

T.E.

trabajadores de la

Enseñanza



NUM. 13 - EPOCA III - ENERO 1988 - 175 PTAS.

RESULTADOS ELECCIONES

CC.OO.	23,73 %
UGT	16,33 %
UCSTE	6,83 %
STEC	7,82 %
CSIF	21,62 %
ANPE	14,14 %
OTROS	9,50 %

**DEBATE SOBRE
LA REFORMA**

Federación
de Enseñanza



SUSCRIBETE

INTRODUCE ESTA FICHA EN UN SOBRE Y ENVIALA A:
FEDERACION DE ENSEÑANZA DE CC.OO.
Fernández de la Hoz, 12 - 2. planta - Madrid-4

Nombre
Apellidos
Dirección N.º
Población D.P.
Deseo suscribirme a la revista "T.E." por el período de un año a partir de

La suscripción y forma de pago las indico a continuación.

Suscripción anual

Normal 1750 ptas.

Ayuda 2.200 ptas.

Forma de pago:

Giro postal (indiquen fecha envío).

Adjuntamos talón a favor de la cuenta 1053/6000378757 (Caja de Ahorros de Madrid).

Contra reembolso del primer número (+ gastos de envío).

Domiciliación bancaria.

Sr. Director de BANCO
Caja de Ahorros:

Domicilio de la Agencia:

Población: D.P.

Provincia:

Titular de la cuenta

N.º de la cuenta

Sírvase atender hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre le sean presentados por los titulares; de la cuenta n.º 1053/6000378757 (Caja de Ahorros de Madrid).

Fecha:

Atentamente.
(Firma).

N.º 13 ENERO 1988

4

Extracto del discurso de Antonio Gutiérrez en el acto de clausura del IV Congreso de CC.OO.

8

El gran triunfo de Comisiones Obreras en las elecciones sindicales de la Administración pública (Miguel Escalera).

11

Balace de las elecciones sindicales en la enseñanza pública: Una excelente base de partida (Javier Doz).

16

Resultados de las elecciones sindicales: ARAGON; NAVARRA (16); ASTURIAS, SANTANDER (17); BALEARES, EXTREMADURA (18); CASTILLA-LA MANCHA, LA RIOJA (19); CASTILLA-LEON, CEUTA, MELILLA (20); MURCIA (21); MADRID (22); ANDALUCIA (24); EUSKADI (25); CATALUÑA (26); CANARIAS (27); PAIS VALENCIA (28); GALICIA (29).

30

Debate. Proyecto de Enseñanza Secundaria (Honorio Cardoso).

32

Reforma y Universidad.

34

Comunidades Autónomas: Canarias y Madrid.

36

Encuentro de FE-CC.OO. con la Federación Nacional de Profesores de Portugal.

37

Enseñanza privada. Comienzan las negociaciones.

39

Noticias sindicales.

41

Anuncios-Avisos.

42

Cuento: La escuela es una agresión para Lucía. Libros.

FEDERACION DE ENSEÑANZA DE CC.OO.

PRIMER SINDICATO EN LA ENSEÑANZA

LA victoria en las primeras elecciones sindicales de la Federación de Enseñanza de CC.OO. —sobre el total de delegados— se suma a los resultados del resto de las Administraciones que sitúan a la CS de CC.OO. como la primera fuerza sindical de los funcionarios.

Los trabajadores de la Administración han respondido a estas elecciones, que llegan con diez años de retraso, con una muy alta participación —más del 70 por 100 en Enseñanza: más del 80 por 100 en EGB y EE.MM. y del 60 por 100 en Universidad—. Han elegido con sus votos, mayoritariamente, a las opciones de clase y progresista en detrimento de las conservadoras y corporativas. En la enseñanza, los delegados de estas últimas, ANPE y CSIF, suman el 35,76 por 100 del total, bien alejados de los resultados de los primeros, el 54,67 por 100.

De forma telegráfica, ya que en este número de la revista aparecen datos y reflexiones pormenorizados, podemos señalar que:

FETE-UGT: ha sido la gran derrotada, probablemente por su identificación con la política del Gobierno y sus propias contradicciones sobre los temas fundamentales (LRU, Estatuto...). No podemos olvidar, sin embargo, que es, junto a la FE-CC.OO., el sindicato que obtiene más del 10 por 100 en todas las Comunidades Autónomas.

CSIF: mejora sus expectativas en los niveles no autoritarios, beneficiándose de su carácter confederal y su ambigüedad en el sector.

UCSTE y STEC: cada uno tiene poco más del 10 por 100 en EGB y EE.MM., sin presencia en la Universidad. Su división es el mejor indicador de la diferencia de proyectos que pugnan entre sí y en cada territorio. Su proyecto histórico de sindicato autónomo, no confederado, mayoritario no puede construirse a partir de esos resultados.

ANPE: su satisfacción por el apoyo recibido todavía, especialmente en EGB, y su carácter corporativo y conservador nos indica la influencia que ejercen aún ciertas estructuras que proceden de la época anterior.

FE-CC.OO.: primer sindicato en la enseñanza, con el 23,73 por 100 de los delegados. Sus resultados indican además la consolidación del sindicalismo de clase con alternativas y organización en todos los sectores y en todos los territorios. Destacan sus resultados en la Universidad, con el 36,45 por 100 de los delegados obtiene el mejor resultado de un sindicato de clase en todos los sectores del área pública.

Para los que consideren estos resultados como una sorpresa debemos recordarles que sus estimaciones tenían mal fundamento. Ni las elecciones a MUFACE del 82, ni la encuesta del CIS del 83 recogían los cambios evidentes entre los trabajadores de la enseñanza. Un sindicalismo coherente en sus propuestas, implantado en todos los sectores y en todos los territorios, consolidado como parte de una confederación que se ha mantenido defendiendo los intereses del conjunto de los trabajadores, sin claudicaciones, independiente de los gobiernos, de los partidos y de los grupos de poder, ha obtenido el reconocimiento también de aquellos sectores que algunos creían aislados del resto del país.

Se plantea un reto para el próximo período de la enseñanza. El panorama sindical sigue estando fragmentado (seis organizaciones representativas en EGB y EE.MM.) y un peso muy considerable del conservadurismo y el corporativismo.

Se necesita, por tanto, un esfuerzo de afiliación sindical, de profundización en las elaboraciones y propuestas y de participación estable, mejorando los servicios y cuidando, sobre todo, la información entre los trabajadores de la enseñanza.

También urge la cooperación con los MRPs, las FAPAS y las organizaciones estudiantiles ante los procesos de reforma educativa. Podemos afirmar, sin triunfalismos, que estas elecciones han significado un apoyo mayoritario a quienes además de luchar por la mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores de la enseñanza, defienden la alternativa de la escuela pública. Nos alegramos y os felicitamos. ¡Adelante!

DIRECTOR: Jaime Ruiz. **Subdirector:** Eusebio Salán. **Gestión y Administración:** Antonio García. **Secretaría de Administración:** Pepa Blanco. **CONSEJO DE REDACCION:** Noticias Sindicales: Juan Carlos Jiménez. **Pedagogía:** Paco Luján y Pilar López. **Internacional:** Pamela O'Malley. **Informática:** Desiderio Fernández Manjón. **Jurídica:** Rafael Merino. **CC.AA.:** Paco Soto. **Parlamento:** Miguel Recio. **Libros:** José Benito Nieto. **Política Educativa:** Miguel Escalera. **Investigación y Tecnología:** José Zato. **Javier Doz, Antonio Baylos, P. S. Beneyto (País Valenciano), Santiago Lago, M. López (Euskadi), P. Paraños (Galicia), Mariano Fernández Enguita. Edita: «Información y Escuelas». C/ Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 410 35 83. Maquetación: Goyi Cabrián y Antonio Vargas. **Fotocomposición:** Ciceralla. **Rufino González, 13. Impresión:** Industrias Gráficas Caro. **Depósito legal:** M.11.888-1980.**

(EXTRACTO DEL DISCURSO DE CLAUSURA EN EL IV CONGRESO)
SECRETARIO GENERAL DE CC.OO

ANTONIO GUTIERREZ



NO hay nada como tener buenos amigos. Decía que los buenos amigos, a veces, se permiten algunas licencias. Lo más importante de este Congreso no es lo que yo vaya a decir ahora.

Marcelino, con este IV Congreso prácticamente ya finalizado, podemos decir que hemos logrado sincronizar el reloj de esta Confederación con la hora del dinamismo, con la hora del optimismo histórico, y lo hemos logrado contigo a la cabeza. Eso es lo importante en este Congreso.

Y a partir de este Congreso, compañeros, compañeras, el reto es para todos nosotros. Nosotros, ahora, tenemos que lograr que ese reloj funcione perfectamente, sin retrasar, para llegar a muchas citas, a las que hay que acudir casi simultáneamente.

ASUMIR LA PROPIA HISTORIA

Por lo que a Comisiones Obreras se refiere, quiero empezar diciendo que no renunciamos ni olvidamos los objetivos que nos marcábamos

en aquella Asamblea de julio del 76 en Barcelona. Preparábamos el acceso a una democracia lo más avanzada posible en el terreno de la justicia social, con poder sindical que lo cifrábamos en la mayor unidad posible del movimiento sindical para intervenir en la orientación económica de nuestro país, para acometer profundas reformas. Hoy, dado que lo más sustantivo de aquellas esperanzas se ve defraudado, que a pesar de todo siguen teniendo plena actualidad, renovamos nuestro compromiso de lucha en la misma dirección.

Asumir nuestra propia historia, reconocer nuestro papel en cada momento, con nuestras aportaciones y nuestras debilidades es una cosa; permanecer encadenados a ella es otra bien distinta. Conseguimos las libertades; contribuimos a establecer una Constitución democrática, que está para ser cumplida y desarrollada; una Constitución que permita cambiar el actual estado de las cosas. Y no vamos a pedirles permiso a quienes dominaron y dominan en las relaciones de poder, para avanzar decididamente hacia una sociedad más justa e igualitaria.

LAS NUEVAS GENERACIONES

En nuestro país hay ya una generación que piensa y se mueve con sus propios criterios. Que entiende la dureza de nuestro pasado; que comprenderá las vicisitudes, incluso los desaciertos propios de una etapa extraordinariamente difícil; que admirará posiblemente los esfuerzos hechos para tener hoy un régimen de libertades. Pero que no aceptan el pasado, y hacen bien en no aceptarlo por duro que haya sido, como un pretexto para que se les siga marginando, para que se les condene al paro o al subempleo y se les niegue el acceso a la cultura.

Hay que subrayar, cada vez más, que nosotros no nos identificamos con el injusto orden establecido al que seguiremos combatiendo todos los días.

Para deshacer algún equívoco, diré que el Sindicato no puede ser, al menos nosotros no lo concebimos, como una pieza del engranaje que mantiene el Estado actual. *Una cosa es que participemos en distintas instituciones, y otra que nos diluyamos en ellas.* Debemos aprovechar, avanzando nuestras propias alternativas, nuestro trabajo en parcelas o áreas institucionales. Es un complemento en nuestra tarea sindical, pero nunca un sucedáneo que sustituye nuestra acción reivindicativa, lo que sería tanto como desnaturalizar *nuestra razón de ser: la de una asociación voluntaria y libre de trabajadores para la defensa de sus intereses en la perspectiva de clase de avanzar hacia una sociedad sin explotadores ni explotados.*

LA POLÍTICA DEL GOBIERNO

Un objetivo de CC.OO., en el que, por cierto, hemos llevado la iniciativa en los últimos años, y de forma tan destacada que la mayor parte de este período lo hemos defendido prácticamente en solitario desde el campo sindical, ha sido la exigencia de cambio de la política económica del Gobierno y de la gran patronal.

A la vista de la situación económica internacional, urge imprimir un giro a la política económica que oriente hacia a inversión productiva, generadora de empleo, los recursos y excedentes acumulados en el último período. Es el momento, no hay tiempo que perder esperando la reacción de la iniciativa privada. ¿Por qué el sector público no puede abordar actividades competitivas y con futuro? Para ello, hay que superar el viejo debate sobre la dimensión cuantitativa del sector público —por cierto, en España es de los menos abultados de la CEE—, y proceder a su reordenación.

Desde la evolución de la coyuntura económica internacional, hasta el agravamiento de los problemas estructurales de la crisis en España, especialmente el desempleo, surgen nuevos datos que avalarían un cam-

bio sustancial de la política económica. Pero, al parecer, el Gobierno no atiende ni a los más elementales criterios de justicia social, indisociables de los objetivos e intereses económicos de la inmensa mayoría de la sociedad.

LA UNIDAD ENTRE CC.OO. Y UGT

Pero afortunadamente, para avanzar en la lucha frente a las desigualdades sociales y por una política económica de progreso, contamos con un nuevo dato. El más esperanzador para los trabajadores y el más positivo del movimiento sindical de los últimos siete u ocho años: la recuperación de la unidad entre CC.OO. y UGT.

De la coincidencia en la política salarial y por coherencia en el rechazo al límite del 5 por 100 impuesto por CEOE y el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado, pasamos a coincidir también en otros, y si acaso más importantes, aspectos de la política económica, como la fiscalidad, las inversiones públicas, las prestaciones sociales, etcétera.

Simultáneamente a la permeabilidad en los criterios, hemos avanzado en la unidad de acción.

Si asumimos que la transición también terminó para los sindicatos, si asumimos que la quimera de conseguir la hegemonía previa anulación del otro es absurda y suicida, ¿por qué seguir contraponiendo protagonismo sindical a participación de los trabajadores, o fortalecimiento organizativo a unidad representativa en las empresas?

Desde nuestros diferentes modelos sindicales, podemos coincidir en que es fundamental incrementar el papel de las secciones sindicales y básico el mantener las funciones de los comités de empresa. Hay todavía un amplísimo campo de derechos sindicales por conquistar en nuestro país para ambas estructuras, sin necesidad de disputarse entre ellas las escasas prerrogativas sindicales de las que disponemos.

CC.OO. no hará nada ni de obra

ni de palabra que pueda entorpecer la unidad de acción, la unidad que beneficia a los trabajadores, la unidad, sí, para luchar y avanzar como tantas veces se corea aquí, y en las asambleas y manifestaciones de los trabajadores.

Si no os parece mal, quisiera proponer, desde aquí, que nos dirigiéramos mañana mismo a UGT, para examinar de nuevo la jornada de movilización propuesta por CC.OO. para el día 3 de diciembre en favor de incrementos retributivos para pensionistas y funcionarios, superiores al 4 por 100 previsto en los Presupuestos Generales del Estado. Los últimos datos sobre la marcha de la inflación de este año indican que son los precios industriales y otros que dependen de los oligopolios —a los que se sigue tratando con guante blanco— los que no responden al proceso antiinflacionista, y aunque es insostenible la pretensión de culpabilizar a los salarios de ese posible fracaso, ya se ha adelantado el ministro de Economía con reflexiones en ese sentido. *Vamos a reiterar a los compañeros de UGT la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos frente al tope del 4 por 100, basado en una previsión de inflación del 3 por 100 para 1988. Todos los observadores y analistas, empezando por la OCDE, coinciden en adelantar previsiones de 1,5 ó 2 puntos por encima del 3 por 100. Mantenerlo a ultranza, no se puede interpretar más que como una obstinación del Gobierno y de los poderes económicos en prolongar el ajuste sobre pensionistas, funcionarios y trabajadores en general, que tendrán que negociar sus convenios luchando contra una nueva reducción del poder adquisitivo de sus salarios y frente a una patronal que, si no lo modificamos ahora, tendrá el mango de la sartén otorgado por el Gobierno con los topes salariales presupuestarios.*

MOVILIZACION POR EL EMPLEO

Debemos empezar lo antes posible el estudio y preparación de una

amplia movilización unitaria en solidaridad con los parados. Esta debe ser una lucha de los activos en favor de los desocupados, el problema puede ser mañana de los que hoy tienen empleo, y sólo se evitará si lo asumen como propio en el presente. Es, por otra parte, la mejor vía para incorporar a los parados a la vida sindical.

Propongo que nos marquemos como objetivo concreto alcanzar el 50 por 100 de tasa de cobertura.

El deterioro y retroceso en el sistema público de protección social forma parte de una fuerte ofensiva contra los sindicatos que sólo podemos contrarrestar y vencer si unimos nuestros esfuerzos para multiplicar nuestras fuerzas.

Quando en los debates del Congreso se ha abordado este tema, con matices y aun con diferencias, *yo he apreciado una coincidencia de fondo entre todos nosotros: en que todos somos conscientes de que uno de los principales retos del movimiento sindical es, precisamente, superar la baja tasa de afiliación que tenemos todavía en nuestro país.*

El aumento afiliativo va unido al aumento del poder contractual del sindicato, a la lucha por sus alternativas; en definitiva, el empeño por fortalecer el sindicato con muchos más afiliados forma parte de la expresión actual de la lucha de clases. ¡Y es el momento, es la hora de que los sindicatos de clase tomemos la iniciativa! ¡Es la hora de pasar a la ofensiva aunando el máximo de esfuerzos!

A quienes cuestionan el futuro de los sindicatos tenemos que responderles con un supremo esfuerzo de creatividad, de solidaridad, de unidad y de lucha.

Respondamos a la ofensiva a patronales que han hipotecado su futuro, subordinándose en el presente al capital y la técnica de las grandes potencias y de las transnacionales; a los gobernantes que pretenden «modernizar» nuestro país repitiendo viejos, seculares hábitos de gobernar para la minoría, naturalmente, que detenta el poder económico.

INTERNACIONALISMO

La unidad que empezamos a recuperar hay que proyectarla también al plano internacional.

Desde esa vocación internacionalista de CC.OO. y con redoblada perspectiva de aportar constructivamente al desarrollo del movimiento sindical en la Europa comunitaria y a su unidad, *volvemos a reiterar desde aquí nuestra petición de ingreso en la CES, con la esperanza de que se superen incomprendiones y limitaciones, que la propia vida se ha encargado de restarle fundamento; para que CC.OO. y UGT estemos codo con codo dentro y fuera de nuestro país.*

ESFUERZO UNITARIO

Apliquemos una enseñanza del compañero Marcelino Camacho, tremendamente útil al finalizar los debates y más aún cuando han sido tensos e intensos: el odio, si dura más de diez minutos, además de ser un sentimiento despreciable, se convierte en el más torpe de los consejeros en el seno de las organizaciones políticas o sindicales.

Todos tenemos que aprender a encajar más y quisiera poner un ejemplo de cómo se pueden encajar y aun transformar en positivas algunas advertencias que se han expresado casi en tono de acusación. Se ha dicho en estos días que corríamos el peligro de la dercechización, con un pragmatismo mal entendido. Bueno, pues hasta puede haber sido útil que algunos compañeros hayan hecho acusaciones de este tipo, porque es posible que alguien fuera de aquí se haya confiado acreca de la actuación futura de nuestro sindicato..., y no hay mejor adversario o enemigo que el enemigo confiado. Más en serio, recojamos incluso lo que menos nos gustó del debate para transformarlo en positivo. En positivo para subrayar de nuevo que Comisiones Obreras, más que nunca, será un sindicato claramente a la izquierda, inequívocamente comprometido con su clase, decidido a luchar hasta el final para conseguir una sociedad justa y solida-

ria, una sociedad realmente socialista. Todo lo dicho puede valer para recabar el esfuerzo unitario de todos los militantes sin excepción para avanzar en aquella perspectiva.

Profundizar en la propia experiencia histórica de CC.OO., una experiencia que nos enseña que sólo en el debate libre de obediencias ciegas al componente partidario de cada cual se logra el enriquecimiento de la política sindical, afianzar la autonomía del sindicato y fortalecerlo reforzando su unidad interna. Pero, además, ello ha permitido simultáneamente ampliar el horizonte de los partidos obreros y mejorar su política, ligándose más a la realidad de los trabajadores. Aún más, que a nadie le quepa la menor duda de que si lo hacemos bien, si avanzamos en esa vía hacia la *síntesis unitaria desde la autonomía sindical*, haremos la mejor contribución, sin reservas, sin exclusiones de ningún tipo, a la unidad y el fortalecimiento en el plano político de los que hace algún tiempo se dividieron y que es fundamental que se vuelvan a unir cuanto antes.

Unidad y pluralidad se complementan. No puede ponerse en peligro la unidad desde la pluralidad, tampoco podemos poner cortapisas a la libre expresión de las ideas diversas de que se compone el sindicato en aras de la unidad instrumentalizada desde una parte.

Aun nuestros adversarios nos reconocen como el sindicato más democrático. Pues bien, aun así, *tenemos que desarrollar todavía más la democracia en CC.OO.* Sería un mal síntoma considerar que hemos alcanzado la plenitud democrática. Porque la democracia no es una categoría absoluta que se adquiere en un momento dado, no es un camino con meta final. La democracia es un camino a recorrer incansablemente, debe ser una inquietud siempre viva en el sindicato.

No hay democracia sin participación. Podemos enorgullecernos asimismo de nuestro carácter asambleario. Igualmente, es necesario superarnos en este aspecto. Mejorar la participación de militantes, afiliados y trabajadores en cantidad

y en calidad es condición necesaria para acertar en las decisiones y para combatir la burocratización. Y es también un factor de unidad que ayuda a resolver diferencias y problemas que, tratados en pequeños círculos, abocarían a la división y al enfrentamiento.

Por todo lo anterior, Unidad, Pluralidad, Democracia, Participación son características esenciales de nuestro sindicato, que no pueden disociarse unas de otras, que son garantes de nuestros principios de *plena autonomía respecto de poderes públicos y económicos, respecto de partidos políticos y de cualquier otra instancia ajena del sindicato.*

LO POLITICO Y LO PROFESIONAL

Es claro que nuestras formas de organización no son las perfectas; tenemos que seguir innovando en ese terreno.

Es un síntoma de madurez y de avance sindical saber combinar en nuestras tareas de dirección: el coraje para combatir, con la cabeza para dirigir esa lucha, para conquistar mejores cotas para los trabajadores y con la eficacia para organizar las victorias, como ayer señalaba José Luis López Bulla. Es un reto ineludible para nuestro sindicato.

MARCELINO

Marcelino, a lo largo de estos días, se te han dirigido, se te han dedicado elogiosas palabras de reconocimiento y de homenaje, y yo las suscribo todas. Pero yo no voy a repetir ninguna, porque hay algunos homenajes que suenan a despedida. Y tú, como siempre, el lunes volverás a estar en Fernández de la Hoz y, como siempre, habrás llegado antes que yo. Discutiremos y comentaremos lo más novedoso del día y lo que hay que hacer. Quiero decir que el que tú sigas en activo en la dirección del sindicato es una gran confianza para mí, a nivel indivi-

dual, y para todas las Comisiones Obreras.

Y yo si quiero dirigirme a los que, como dice Saborido, habéis aguantado el tirón en estos años. Dar nombres sería muy problemático, sería una lista muy larga y vosotros sabéis todos quiénes sois. Muchos militantes habéis aguantado el tirón con la dirección de este sindicato en los últimos años. Y hemos conseguido una Confederación que ha obtenido la confianza mayoritaria de los trabajadores en las elecciones y en la lucha sindical.

UN RETO

Compañeros, terminamos ya este Congreso y no os hagáis ilusiones, que no hay descanso; tras este Congreso no hay descanso. *Tenemos que dar la tulla y ganar las elecciones de los funcionarios en la Administración, en la Enseñanza, en la Sanidad, en Correos.* Y no es una batalla electoral cualquiera para sumar delegados. Como siempre, las leyes van en este país por detrás de la realidad; desde luego, siempre recortando las demandas sociales. *La Ley de Representación de la Función Pública no concede todavía el derecho a la negociación colectiva de estos trabajadores*, que sería el primer paso serio para democratizar de verdad el Estado. No es una batalla cualquiera. *Nos estamos jugando, a partir de las elecciones sindicales en ese sector, que por primera vez en la historia de este país el Estado deje de comportarse a la vieja usanza*, esa sí anacrónica, de tutelar los intereses de casi millón y medio de trabajadores y de decidir unilateralmente sus condiciones de trabajo, para que sean ellos los que, como el resto de la clase, asuman libremente su derecho a negociar, a discutir, a luchar por sus retribuciones y sus condiciones de trabajo.

Compañeros, nada más. El viva que quisiera dar no cabe en un solo grito, yo quiero dar un viva por todos y cada uno de los compañeros, de los militantes de Comisiones Obreras, sin mirar ninguna etiqueta, sin mirar nada de nada. ¡Vivan los compañeros y compañeras de Comisiones Obreras! □

El pasado 31 de diciembre concluyó el proceso de las primeras elecciones sindicales de funcionarios en las distintas Administraciones públicas (AA.PP.).

Algunas elecciones, correspondientes sobre todo a corporaciones locales, se realizarán en el mes de enero y, por tanto, fuera del período de cómputo. Hay también impugnaciones en varias unidades electorales que pueden afectar a un centenar de delegados y que habrán de reevaluar los tribunales.

Con el cuadro de resultados globales se pueden extraer unas primeras conclusiones de carácter general antes de pasar a un análisis más pormenorizado.

1. CC.OO. se sitúa como primera fuerza sindical entre los funcionarios de las distintas Administraciones públicas.

2. Sólo CC.OO., UGT y CSIF estarán representadas en el Consejo Superior de la Función Pública, al ser las únicas centrales que han superado el 10 por 100 exigido por la Ley de Organos de Representación (LOR) para estar presentes en el citado Consejo.

3. Sobre el total de delegados, la suma de CC.OO. y UGT llega casi al 50 por 100 (48,06) y tendrán mayoría absoluta en el Consejo Superior de la Función Pública, que se verá aumentada al contabilizar los resultados de las elecciones de personal laboral realizadas en 1986.

El proceso electoral

El desarrollo del proceso electoral (del 20 de noviembre al 31 de diciembre) ha tenido algunas notas características:

— En primer lugar, destacar la actitud de la Administración en todo el proceso previo que estuvo marcado por la desorientación y la improvisación y que, entre otras cosas, motivó el abandono de CC.OO. de una sesión de la Junta Electoral General ante su patente ineficacia.

— En contraste con la anterior, la postura constructiva y responsable de los sindicatos, que han sido los auténticos garantes del normal desarrollo de estas elecciones.

— La elevada participación de los funcionarios, que sitúan la media estatal de votantes en torno al 70 por 100.

— Ha sido un proceso electoral carente de incidentes graves, y a diferencia de lo ocurrido en otras elecciones, no se puede alimentar ninguna sombra

EL GRAN TRIUNFO DE CC.OO. EN LAS ELECCIONES SINDICALES

CC.OO. ha obtenido el mayor número de delegados en las primeras elecciones sindicales de funcionarios, a las que concurrían empleados de la Administración central, autonómicas y locales, Enseñanza, Sanidad y Correos. Estos resultados, que han sorprendido en algunos medios, confirman la certeza de una política sindical y reivindicativa que cada día comparten más trabajadores y empleados de todos los sectores. A continuación se analizan estos resultados electorales en los distintos ámbitos.

de duda sobre su limpieza, claridad y transparencia. Sólo a última hora las desafortunadas declaraciones del ministro Almunia (a las que más adelante me referiré) han empañado algo esta imagen.

Era lógica la gran expectativa creada en torno a estas elecciones. Eran las primeras que se realizaban en el conjunto de las Administraciones públicas y significaban el primer paso en la normalización y democratización sindical de un importante número de trabajadores de este país, hasta ahora ciudadanos de segunda desde el punto de vista sindical. Significaban también el eslabón perdido en el panorama sindical y una articulación más o menos definitiva. Además de expectativas, había también grandes intereses y apuestas a favor de una definición escorada del mapa sindical que había de surgir de estas elecciones.

Participación y madurez sindical

Desde luego, las expectativas no se han visto defraudadas. Tanto la ejemplaridad del proceso como la alta participación han demostrado algo que desde CC.OO. afirmamos con insistencia desde hace tiempo: la madurez sindical de los funcionarios y la ineludible necesidad de garantizar el desarrollo pleno de todos sus derechos sindicales. Tras estas elecciones quedan más claras, si es que cabía alguna duda, las razones para que se tardaran más de diez años en convocar: los gobiernos no querían afrontar las responsabilidades que deberán asumir ahora que la gran mayoría de funcionarios se han pronunciado claramente por la defensa de sus derechos como trabajadores.

Más de uno que pretendía esconder sus responsabilidades tras una elevada

abstención deberá ahora rehacer sus proyectos.

Pero los resultados electorales habrán sido una sorpresa para muchos. Y una sorpresa desagradable. Pocos auguraban y deseaban un resultado final como el que se ha producido.

Desde muchos sectores se alentaba la idea de que el sindicalismo llamado «independiente» sería hegemónico en este sector, dejando a los sindicatos de clase con un papel subsidiario. Más allá se arrinconaba a CC.OO. al borde de superar el 10 por 100. La derecha política y social se reconocía en este esquema. Desde los medios de comunicación también se ha defendido esta opción. En la campaña contra los Presupuestos Generales del Estado de 1988 desarrollada por CC.OO., en unidad de acción con UGT, en algún caso, se dedicaron grandes espacios a desprestigiar el modelo sindical que esas acciones representaban, justo en el umbral de las elecciones. Importantes grupos de presión, colegios profesionales y cuerpos privilegiados han lanzado toda su logística, medios e influencias en apoyo de las opciones corporativas. Desde el Gobierno se ha alentado a grupos corporativos dándoles una capacidad de representación y negociación innecesarias. Estos grupos, por lo demás, han visto inalterado su poder en el seno del apartado de la Administración. Poder que han utilizado a fondo en las elecciones. La pasividad del Gobierno del PSOE durante sus años de gobierno, su nula disposición a democratizar la Administración, tienen una notable responsabilidad en este tema.

La realidad y la voluntad democrática de los funcionarios ha hecho saltar este esquema preestablecido. Contra todo pronóstico, CC.OO. se ha alzado con el primer lugar en el conjunto de las Ad-

E DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

ministraciones públicas, ha conseguido, además, ser la primera fuerza en los sectores de Correos y Enseñanza y ocupa el segundo lugar en Sanidad, Administración local, Justicia, Administración del Estado y Autonómica. Y se sitúa también como primer sindicato en el cómputo total en buen número de Comunidades Autónomas. En segundo lugar se sitúa CSIF, que ha conseguido ser mayoritaria en las Administraciones del Estado, Justicia y Autonómica. UGT, por su parte, ocupa la tercera posición, obteniendo ventaja únicamente en la Administración local.

Ninguna otra opción sindical ha conseguido superar el 10 por 100, que da opción a estar en el Consejo de la Función Pública. A nivel sectorial, sólo CEMSATSE ha conseguido alzarse con la victoria en el sector de Sanidad. Otras fuerzas como ANPE en Enseñanza y el Sindicato Libre en Correos han obtenido resultados que les permitirán tener representación en las mesas sectoriales.



Los resultados electorales han sido una sorpresa para muchos. Pocos auguraban y deseaban unos resultados como el que se ha producido

se aproxima a la mayoría absoluta, que se ve ampliamente superada si se le añaden los resultados de otras opciones de clase y progresistas.

Por sectores, la suma de CC.OO. y UGT es mayoritaria sobre las opciones corporativas en Correos, Enseñanza, Administración local y Autonómica. La CSIF, por su parte, es mayoritaria sobre CC.OO. y UGT en la Administración del Estado y Justicia.

Estos son los datos objetivos (1) que justifican poder afirmar que estas elecciones han supuesto un fracaso para quienes apostaban por un sindicalismo en la Administración escorado hacia el corporativismo y marginando a CC.OO.

Por el contrario, es un hecho la consolidación del sindicalismo de clase. Se perfila así una situación equiparable a la de los países europeos, donde las opciones de clase son mayoritarias. El elemento diferenciador es que mientras en Europa se ha llegado a una situación tras varias décadas de práctica sindical, en nuestro país esto ha ocurrido en las primeras elecciones, dato de gran valor a la hora de analizar el futuro.

Por más escenografía que ahora se le quiera echar, los resultados de CSIF distan mucho de parecerse a las previsiones. Lo mismo puede afirmarse de las

Triunfo del sindicalismo de clase

La suma de delegados de CC.OO. y UGT en el conjunto total de delegados

Datos recogidos por CC.OO. de las distintas Juntas Electorales de Zona.

TOTAL-RESUMEN		ENSEÑANZA		CORREOS		SANIDAD	
DELEGADOS: 13.340		TOTAL DELEGADOS: 2.326		TOTAL DELEGADOS: 792		TOTAL DELEGADOS: 2.601	
CC.OO.	3.254	CC.OO.	552	CC.OO.	233	CC.OO.	609
UGT	3.158	UGT	380	UGT	220	UGT	414
CSIF	3.243	CSIF	503	CSIF	142	CSIF	314
CEMS	1.054	ANPE	329	SLC	131	CEMS	1.054
ANPE	329	UCSTE	159	OTROS	66	OTROS	210
UCSTE	159						
SLC	131						
OTROS	2.012						
ADMINISTRACIONES PUBLICAS							
ESTADO: 1.931 delegados		JUSTICIA: 422 delegados		AUTONOMIAS: 1.213 delegados		LOCAL: 4.055 delegados	
CC.OO.	502	CC.OO.	122	CC.OO.	279	CC.OO.	957
UGT	349	UGT	68	UGT	261	UGT	1.466
CSIF	886	CSIF	200	CSIF	411	CSIF	787
OTROS	914	OTROS	32	OTROS	262	OTROS	845

otras grandes opciones corporativas: CEMSATSE, en Sanidad; ANPE, en Enseñanza. Estas opciones han basado sus resultados en tres grandes ejes: su infraestructura en el seno del aparato administrativo, procedente en su mayoría del anterior régimen y que ha quedado prácticamente intacto en los años de democracia; el control de importantes grupos de presión (colegios profesionales y otros), que se han volcado en la campaña electoral; la actitud del Gobierno, pasiva en general cuando no abiertamente reconocedora de alguno de estos grupos. Habría que añadir el apoyo que han recibido de importantes medios de comunicación.

Mención aparte merece la intervención del ministro Joaquín Almunia a diez días de acabar el período electoral. En una inusitada rueda de prensa, Almunia facilitó unos datos incompletos y manipulados que otorgaban la victoria a CSIF. El ministro era el primero en saber que los datos que facilitó no eran ciertos, que eran incompletos y que, además, restaban más de mil delegados por elegir. Sin duda, fue una intromisión intolerable que ocultaba importantes objetivos políticos: no reconocer la victoria de CC.OO., pasar factura a UGT por una política de diferenciación del Gobierno, apostar por las opciones sindicales más corporativas. Las posteriores reacciones de los medios de comunicación y los análisis hechos en base a los datos de Almunia confirman esta hipótesis. La UGT, por su parte, no ha obtenido un buen resultado.

En sectores como Enseñanza y Administración del Estado, su derrota ha sido clara. En conjunto, son resultados negativos, aunque no tan catastróficos como algunos quieren hacer aparecer ahora.

Las causas no hay que buscarlas, como pretende el Gobierno por boca de Almunia y las editoriales de algunos diarios, en una política de «radicalización» hacia el Gobierno. Más bien parece cierto lo contrario. Pese a las posiciones últimas en que UGT ha tomado distancia de la política del Gobierno, en años anteriores la práctica ha estado identificada con el poder en exceso. Así lo atestigua su posición ante los diferentes proyectos de PGE, iniciativas legales (Ley de Reforma, LOR, etcétera) y propuestas de reforma sectorial (estatutos docente y sanitario, entre otros). Otro dato en esta dirección es el representado por la ocupación de cargos en la Administración de sindicalistas. Parece claro que

es en estos elementos en los que hay que buscar las causas de los resultados de UGT. Situación paralela a la ocurrida en 1986 en las elecciones en las grandes empresas públicas. Tras el análisis de la pretendida radicalización se oculta la intención de cercenar los elementos positivos para los trabajadores que se derivan de las posibilidades de unidad de acción entre CC.OO. y UGT contra la política económica y social del Gobierno del PSOE. Es ésta una operación de altura que no podía dejar pasar la oportunidad de un proceso electoral de esta importancia para intentar desestabilizar la UGT.

Una victoria de gran trascendencia

El resultado de CC.OO. constituye, además de una sorpresa para muchos, una victoria cuantitativa y cualitativa de gran trascendencia.

En primer lugar, porque destierra definitivamente la pretendida imagen de CC.OO. como sindicato «obrerista», circunscrito en exclusiva a un sector de la clase e incapacitado para actuar como sindicato mayoritario en los sectores profesionales, técnicos, etcétera.

En segundo lugar, porque supone una nueva reválida a la práctica sindical de CC.OO., coherente en la defensa inflexible de los trabajadores frente a las políticas negativas del Gobierno. También porque después del IV Congreso estos resultados suponen un espaldarazo a lo que ese Congreso significa, y a la voluntad expresada en él de conseguir alianzas y ampliar la presencia de CC.OO. en los diferentes sectores de la clase trabajadora.

La confianza de los empleados públicos a lo que representa CC.OO. es un dato importante. Más aún cuando esta confianza se ha manifestado de manera uniforme, con porcentajes superiores al 20 por 100 en todos y cada uno de los sectores.

Hay que destacar aquí un dato relevante. Las propuestas de CC.OO., su práctica sindical en estos años ha unido, junto a las reivindicaciones concretas de defensa y mejora de las condiciones de trabajo, alternativas globales de mejora de los servicios públicos, defensa de los mismos frente a la privatización, aumento de la calidad y democratización junto a la profesionalización. En conjunto, CC.OO. representa una alternativa de clase, progresista, democratizadora de

las Administraciones públicas. Y esta alternativa se ha visto refrenada en las primeras elecciones sindicales.

A nivel interno hay también que hacer algunas reflexiones. Los resultados de estas elecciones suponen la mayoría de edad de las organizaciones de lo que venimos denominando Área Pública. La capacidad demostrada de afrontar con éxito un proceso electoral tan complejo como el que nos ocupa son la demostración de esta madurez sindical y organizativa. Habría que sacar dos conclusiones de este hecho. En primer lugar, la necesidad de que este sector de trabajadores, y sus organizaciones en CC.OO., aumente la presencia y su peso en el seno de la Confederación. La segunda, y derivada de la anterior, es la urgencia de desarrollar la coordinación, sindical y organizativa, del Área Pública en línea con la práctica anterior, las conclusiones del Congreso y, la que es más importante, la práctica sindical que, junto a los elementos diferenciadores, será crecientemente común tras estas elecciones.

Todo el mundo está obligado a sacar conclusiones de los resultados electorales. El Gobierno, tras las ya aludidas declaraciones de Almunia, parece que se ha anticipado. Cometería un grave error si persiste en lo que parece adivinarse tras esas afirmaciones. Al Gobierno no le queda otro remedio (salvo que quiera afrontar el riesgo de un nuevo fracaso en su política hacia las Administraciones públicas) que hacer una lectura progresista. Debe desarrollar en sentido democrático la LOR, llenar de contenido negociador los órganos sindicales ahora elegidos, reconocer plenamente los derechos sindicales de los empleados públicos, acometer la reforma de la Administración con criterios democratizadores de defensa de la calidad y extensión de los servicios públicos, de profesionalizar todas las Administraciones públicas. La presencia mayoritaria del sindicalismo de clase en el Consejo Superior de la Función Pública permite afrontar este proceso con garantías de éxito.

La apuesta de CC.OO. a partir de este momento es ésa, junto con avanzar en el modelo participativo de acción sindical. ■

MIGUEL ESCALERA

Secretario confederal de Formación y Cultura

(1) En un posterior trabajo se ofrecerá un análisis cuantitativo más detallado de los resultados.



BALANCE DE LAS ELECCIONES SINDICALES EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA

UNA EXCELENTE BASE DE PARTIDA

Los resultados de las elecciones sindicales en la enseñanza pública han creado una excelente base de partida para que el sindicalismo de clase y progresista consiga la hegemonía en el sector. Lo logrará cuando sepa traducir en organización su influencia mayoritaria. El que CC.OO. sea el primer sindicato en votos y delegados, refuerza su papel de marco organizativo capaz de acoger los procesos de unidad sindical que contribuyan a la consolidación de dicha hegemonía.

JAVIER DOZ

LA Federación de Enseñanza de CC.OO. es el sindicato de mayor influencia en la enseñanza pública, al obtener el 23,73 por 100 de los delegados elegidos. Construye su mayoría sobre la base de su primer puesto en la Universidad (36,45 por 100) y dentro de ella en sus dos colectivos, profesores y PAS, y por ser el segundo sindicato más votado en EGB y EE. MM. (18,05 por 100 de los votos), aunque en este sector, en donde ANPE fue primera, CSIF haya obtenido unos pocos delegados más que la FE-CC.OO. debido a un sistema electoral que primaba los ámbitos con menor número de electores.

El sindicalismo de clase y progresista —CC.OO., UGT, UCSTE y STEC— supera claramente al corporativista, autodenominado independiente —CSIF y ANPE—. En el conjunto de la rama: 54,67 por 100 de los delegados frente al 35,76 por 100. En la Universidad: 59,59 por 100 de los delegados frente al 27,49 por 100. Y en EGB y EE. MM.: 52,26 por 100 de los delegados frente al 39,96 por 100. (En votos la diferencia es mayor en este sector: 53,02 por 100 frente al 38,19 por 100).

Esto no puede llevarnos a ignorar que el sindicalismo corporativista obtiene una sólida minoría, repartida, además, en sólo dos opciones frente a las cuatro del sindicalismo de clase y progresista. En cualquier caso, lo mismo que en el resto de la función pública, sus resultados son muy inferiores a las expectativas auto-proclamadas.

El mapa sindical de la enseñanza pública ofrece notables diferencias entre sus dos grandes sectores. En la Enseñanza Superior sólo hay tres opciones representativas en el Estado español: CC.OO., CSIF y UGT, situación similar a la existente en las administraciones del Estado, Justicia, Autonómica y Local y bastante parecida a la de Correos, en donde el autónomo SLC ocupa el cuarto lugar. En Sanidad, con cuatro representativos, el autónomo corporativista, CEMSAITSE, ganó con claridad. En la Universidad, Comisiones obtiene un porcentaje de delegados significativamente superior al conseguido en todos los sectores antes mencionados.

En EGB y EE. MM., seis organizaciones son representativas en el conjunto del Estado (dudas aparte sobre la representatividad legal del STEC). Configuran el mapa más plural —o fraccionado según la escala de valores— de todo el área pública.

Aun con el primer puesto de ANPE, sindicalismo corporativista o conservador,

con su 38 por 100 de votos y 40 por 100 de delegados, obtiene en EGB y EE. MM. unos resultados inferiores a los que consigue en las Administraciones del Estado y Justicia y en Sanidad, aunque mejores que en Correos y en las Administraciones Autonómica y Local.

La enseñanza es el sector del área pública con mayor proporción de titulados universitarios. Los resultados que en ella obtiene el sindicalismo de clase y progresista, y dentro de él CC.OO., indican claramente que no existe una correlación necesaria entre los mayores niveles de formación, cualificación y titulación de los trabajadores y la mayor influencia en ellos de los sindicatos amarillos o corporativistas. Esta apreciación se confirma con los buenos resultados de CC.OO. en mesas y unidades electorales de funcionarios de la Administración del Estado en donde se concentraba una mayor proporción de titulados superiores.

Autónomos y confederados

Otro enfoque del análisis electoral lo da la comparación de los resultados de los sindicatos autónomos con los obtenidos por los sindicatos confederados. Cualquiera pretensión de sumar los delegados de CSIF con los de UGT y CC.OO., y los de ANPE con los de UCSTE y STEC requiere una advertencia previa: las mayores diferencias programáticas y de práctica sindical no son las derivadas de esta clasificación, a pesar del empeño oportunista de la UCSTE, en la campaña electoral, en tocar varias teclas del corporativismo. Tampoco la CSIF es una central sindical de empleados públicos basada en la solidaridad entre sus distintos componentes. Por el momento, es más un conglomerado de numerosísimas asociaciones corporativas reunidas bajo una bandera de circunstancias.

Sin embargo, es importante ver las cosas bajo este enfoque, habida cuenta de que el tema sindicato autónomo de enseñanza versus sindicato confederado en una central ha sido, en el último decenio, el elemento más polémico del debate sobre modelos sindicales, junto con el, esperemos que felizmente superado, enfrentamiento coordinadoras-sindicatos. La polémica entre autonomía y confederación ha sido, y todavía seguirá siendo, clave tanto en la derecha como en la izquierda del espectro sindical.

En Europa y en los países desarrollados, la presencia en la enseñanza de sindicatos autónomos es bastante importante. Superior, desde luego, a la que existe

en los demás sectores de empleados públicos. En estos últimos, después de largos procesos de integración llevados a cabo en los últimos decenios en la mayoría de los países, el modelo sindical predominante es el de sindicatos confederados o federados a las centrales sindicales de trabajadores.

En España, desde 1976-77 hasta los primeros años de la actual década el sindicalismo autónomo ha sido claramente mayoritario aunque ha conocido un progresivo proceso de declive. En estas elecciones sindicales ha perdido claramente su primacía. CC.OO., UGT y CSIF suman el 61,68 por 100 de los delegados frente al 28,75 por 100 de ANPE, UCSITE y STEC.

En EGB y EE. MM., la diferencia es menor, 49,12 por 100 de los delegados frente al 43,40 por 100. Pero era en este sector en donde tuvieron en el pasado un indiscutible predominio. ANPE obtiene el primer puesto, pero CSIF obtiene unos resultados superiores a la mayoría de los pronósticos.

Aunque en la distribución territorial de los mismos se nota la influencia de los sindicatos procedentes de FESPE, el pertenecer a una confederación con capacidad de representación y negociación en el ámbito de todo el área pública ha favorecido sin duda a CSIF. Y ANPE es la más votada, con poco más del 20 por 100 de los votos, sólo porque el sindicalismo de clase y progresista distribuyó sus efectivos entre cuatro opciones.

UCSITE y STEC se felicitan por haber superado cada una de ellas el 10 por 100 en EGB y EE. MM. Por muy poco la UCSTE (10,10 por 100 de los delegados). Algo más holgadamente el STEC (11,20 por 100). También por ser los primeros en este sector en varias comunidades autónomas. Tras su declive y escisión no se puede negar que tienen parte de razón, sólo parte: si analizan fríamente lo que fue su proyecto histórico, un sindicato autónomo, unitario, mayoritario en la enseñanza, al estilo de la FEN francesa o la FENPROF portuguesa, tal vez coincidan con mi siguiente apreciación. Con los resultados conseguidos, aun sumando si se quiere los de ambos, no se puede alcanzar ese objetivo. No tienen apenas presencia en la Universidad y entre los dos tienen menos del 15 por 100 del total de delegados y poco más del 21 por 100 de los delegados de EGB y EE. MM. Con sus resultados pueden mantenerse, cada uno de ellos, como sindicatos de EGB y EE. MM., representativos en la mitad del territorio del Estado, que corren el riesgo de caer por debajo del 10 por 100 en

Los resultados electorales nos indican que la FE-CC.OO. es el sindicato que tiene una influencia más extensa territorial y sectorialmente y más homogéneamente repartida



dicho ámbito de representación a poco que disminuyan sus resultados en próximas confrontaciones electorales.

Mucho han utilizado los sindicatos autónomos el argumento de que los profesores rechazaban, en buena medida, a las centrales sindicales, sobre todo si éstas eran centrales de clase. Si examinamos los resultados de la Universidad se comprueba la falacia de este argumento. Allí donde no existen autónomos, CC.OO. es el primer sindicato. Es más, en la Universidad, la FE-CC.OO. obtiene un número de delegados, el 36,45 por 100, equivalente al que en EGB y EE. MM. consiguen CC.OO. más UCSTE más STEC, el 38,29 por 100.

FETE-UGT, la gran derrotada

Además de FESPE-USO, cuya pérdida de representatividad —la otorgada por el MEC— estaba cantada tras la escisión, mayoritaria, que se integró en CSIF, y de CNT, que sólo consiguió rebasar el 5 por 100 necesario para obtener delegados, en una minoría de las unidades electorales en las que concurría, el único sindicato de los representativos que no puede encontrar ningún motivo de satisfacción es FETE-UGT. Sus expectativas no bajaban de ser los primeros. Son los terceros en el cómputo global —16,33 por 100 de los delegados—; los terceros, sobre tres re-

presentativos, en la Universidad —21,61 por 100 de los delegados—; y los cuartos en delegados —13,67 por 100— y quintos en votos —12,41 por 100— en EGB y EE. MM.

Los malos resultados de FETE en la enseñanza están en correlación con los

El sindicalismo de clase y progresista (CC.OO., UGT, UCSTE y STEC) supera claramente al corporativista (CSIF y ANPE). En el conjunto de la rama: 54,67 por 100 de los delegados frente al 35,76 por 100. En la Universidad: 59,59 frente al 27,49. Y en EGB y EE. MM.: 52,26 de los delegados frente al 39,96

obtenidos por la FSP-UGT en: Sanidad, 15,92 por 100; Administración del Estado, 18,07 por 100; Administración Autónoma, 21,52 por 100, y Justicia 16,11 por 100. En todos estos sectores es la tercera fuerza sindical. Sólo en la Administración Local consigue una posición mayoritaria con el 36,15 por 100 de los delegados y ello por los resultados de los ayuntamientos pequeños y medianos, que

son los que aportan el mayor número de delegados y en donde la proximidad del patrón y los procedimientos de selección por parte de los responsables municipales del PSOE han tenido una influencia indudable. En Correos, en donde obtiene el segundo puesto con el 27,78 por 100 de los delegados, tuvo la UGT en 1982 la primera plaza con el 42 por 100, a considerable distancia de CC.OO.

Me he detenido en aportar los resultados de UGT en los demás sectores del área pública porque considero que las principales causas de su derrota electoral son comunes en toda ella.

Si los resultados de FETE son porcentualmente inferiores a los de la FSP, se debe a que la UCSTE y, en menor medida, algunos STEC también erosionan directamente su base electoral.

La identificación con el Gobierno y las autoridades administrativas —fomentada hasta el año pasado por la UGT, que jugó a la baza de utilizar su proximidad al poder como impulsora de una supuesta mayor eficacia de su sindicalismo de gestión y a veces incluso como cauce de promoción individual— ha sido valorada muy negativamente por la mayoría de los funcionarios. En el área pública se prefiere fuertemente un sindicalismo independiente, sea de clase o corporativista. Tanto más en cuanto que la política hacia los funcionarios del Gobierno central y de los autonómicos regidos por el PSOE ha sido



El objetivo de la hegemonía del sindicalismo de clase se vería grandemente facilitado por la unidad orgánica entre sus organizaciones

francamente mala, manteniéndose los privilegios y discriminaciones, incapaz de realizar la reforma de la Administración y del Estatuto Funcionario. La política de personal del MEC ha sido igualmente lamentable.

El despegue del Gobierno por parte de la UGT, en el último año, ha llegado demasiado tarde. No ha sido considerado fiable. En el PSOE y el Gobierno, en los medios de comunicación afines a ellos (ver reciente editorial de «El País»), se pretende difundir la idea de que el distanciamiento de UGT de las posiciones gubernamentales en el último año son la causa principal de los malos resultados de la UGT. Interesado y falso, el análisis quiere servir de base para desestabilizar la posición crítica de Nicolás Redondo y la mayoría de la dirección de UGT frente a la política económica, social y laboral del Gobierno y para impedir que la política de unidad de acción con CC.OO., prospere.

La política sindical de FETE-UGT, condicionada por lo anteriormente descrito ha sido, además, ambigua y contradictoria. Por poner el ejemplo más significativo, su apoyo a los proyectos del MEC de carrera docente, en contra de una buena parte de su base afiliativa y electoral, sus rectificaciones posteriores, su silencio sobre el tema en la campaña electoral, no le han ayudado precisamente a tener una imagen de sindicato coherente capaz de tener posiciones y alternativas claras.

El avance de la FE-CC.OO.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. es el sindicato que ha mantenido una trayectoria más clara de progreso en la última década. No se puede olvidar el considerable retraso que produjo en la creación y consolidación de sus sindicatos la polémica sindicalismo autónomo/sindicalismo confederado que tan de lleno nos tocó.

El primer puesto obtenido en las elecciones sindicales de la enseñanza pública, con un porcentaje prácticamente igual al medio del área pública, queda sin duda realzado por el hecho de haber tenido que competir con la componente de los autónomos de izquierda (a cuya formación contribuyó una parte del actual activo militante de la FE-CC.OO.).

Aun en el año 1982, cuando se celebraron las últimas elecciones a los órganos gestores de la MUFACE, comprobábamos que nuestras deficiencias organizativas eran tremendas en una parte importante del territorio del Estado español.

Los resultados electorales nos indican que la FE-CC.OO. es el sindicato que tiene una influencia más extensa territorial y sectorialmente y más homogéneamente repartida. Sus porcentajes de delegados se sitúan entre el 14,56 por 100 de Aragón y el 37,40 por 100 de Cataluña.

Comentábamos antes, comparando el mapa sindical de las Universidades con el de EGB y EE. MM., que el voto a

CC.OO., no asustaba a los trabajadores de la enseñanza. Se puede ir más allá: las siglas CC.OO. proporcionan de por sí votos, un determinado porcentaje de partida. Los resultados obtenidos en unidades electorales en donde no había organización preexistente así lo demuestran. También la correlación entre: mayor influencia de la central en ámbitos territoriales y mejores resultados en la enseñanza. La imagen de la central CC.OO. es buena para un importante número de funcionarios. Lo que se ha proyectado a través de los medios de comunicación del Cuarto Congreso, celebrado en pleno período electoral, ha contribuido positivamente a esta imagen.

La FE-CC.OO. ha obtenido mejores resultados en las mesas en donde el electorado es más joven, en donde son mayoría los profesores provisionales. Al menos esto es lo que indica el análisis de los datos de las mesas de Madrid y Castilla-León. Sería muy interesante hacer un análisis detallado de la cuestión en la enseñanza y en toda la función pública. Hay que tener en cuenta la influencia favorable a los sindicatos conservadores, que supone el hecho de que la democracia en España tiene poco más de diez años de vida y recordar los hábitos de reclutamiento de personal y las costumbres en los aparatos del Estado franquista. La renovación generacional del funcionariado puede favorecer, aunque no por sí solo, el avance futuro del sindicalismo de clase.

El futuro del sindicalismo de clase en la enseñanza

Los resultados de las elecciones sindicales constituyen una excelente base de partida para lograr que el sindicalismo de clase sea hegemónico en la enseñanza. La anterior no es ninguna afirmación triunfalista que pretenda ocultar las dificultades que aún hay que vencer para lograr este objetivo.

De lo que no hay duda es que es un objetivo posible, que las elecciones nos sitúan en una mucho mejor posición para su consecución y que corresponde a la Federación de Enseñanza de CC.OO. la mayor responsabilidad en la tarea.

Sindicalmente no se consolida una hegemonía sin afiliación y organización. Las elecciones sindicales reflejan la opinión mayoritaria de los trabajadores de la enseñanza pública (muy mayoritaria: en EGB y EE. MM., la participación fue del 81 por 100; en las Universidades, entre el 50 y el 60 por 100). No reflejan una conciencia sindical. Opinión sindical no es conciencia sindical. Esta sólo la puede dar la afiliación, la participación en una práctica colectiva organizada. La opinión es mucho más variable que la conciencia. Todavía la tasa de afiliación general no rebasa el 20 por 100 entre todos los sindicatos.

Traducir la influencia sindical en afiliación y organización es la principal tarea de la Federación de Enseñanza de CC.OO. Con cerca de 50.000 votos, nuestro sindicato tiene un elevado cociente votos/afiliados. Por tanto, un gran campo para el trabajo afiliativo.

Para lograr construir un gran sindicato de trabajadores de la enseñanza tenemos que mostrarnos capaces de ser eficaces en la mejora de las condiciones de trabajo y proporcionar servicios a los afiliados. Y ello, manteniendo nuestras señas de identidad de independencia y combatividad y las de carácter ideológico y programático, profundizando estas últimas, haciendo que impregnen nuestras alternativas, serias y coherentes, a los problemas sindicales, profesionales y educativos. Hay que huir de la contraposición entre lo reivindicativo y lo sociopolítico. Tenemos que caminar sobre los dos pies.

Hemos de continuar desarrollando y mejorando los que han sido principales instrumentos del proceso de consolidación de la FE-CC.OO. en los últimos años: profundización en el funcionamiento democrático y en el respeto al pluralismo interno, capacidad de inte-

Traducir la influencia sindical en afiliación y organización es la principal tarea de la Federación de Enseñanza de CC.OO. Con cerca de 50.000 votos, nuestro sindicato tiene un elevado cociente votos/afiliados. Por tanto, un gran campo para el trabajo afiliativo

gración, no establecimiento de bloques internos cerrados en los debates («sindicalizar el pluralismo político» caracterizaba el informe del IV Congreso). Tiene que ser constante la preocupación por llevar a cabo una práctica sindical participativa y asamblearia con base en el centro de trabajo que no tiene nada que ver con el asamblearismo vanguardista, a veces muy poco democrático.

Nuestro compromiso de propiciar la elección de delegados de centro es un aspecto fundamental para el desarrollo de una práctica sindical participativa. Tiene riesgos. Si nuestra propuesta alcanza una gran extensión, habrá quienes quieran resucitar una dinámica de coordinadoras contrapuesta a la sindical. Pienso que con la legitimación que han dado a los sindicatos las elecciones y con capacidad de dirección sindical esos riesgos se superarán.

La complementariedad entre los órganos de representación de todos los trabajadores y la organización sindical, las secciones sindicales, es una de las orientaciones básicas del trabajo que vamos a desarrollar. La práctica de una política sindical propia, bien definida, no dependiente, no es incompatible con la unidad de acción. Esta es necesaria para lograr mejoras en las condiciones de trabajo y en otros aspectos. Cuando sea posible, no hay que tener prevención en realizar la unidad de acción con todos los sindicatos representativos, aunque nuestra prioridad sea el lograrla con los sindicatos de clase y progresistas. Con éstos debemos intentar lograr acuerdos sobre los procesos de reforma educativa, defendiendo la enseñanza pública y su calidad, extensibles a otras organizaciones educativas de alumnos y de padres.

Unidad sindical

El objetivo de la hegemonía del sindicalismo de clase se vería grandemente

facilitado por la unidad orgánica entre sus organizaciones.

Los resultados de las elecciones sindicales deberían favorecer la realización de las propuestas de unidad sindical que la FE-CC.OO. ha realizado a lo largo de los últimos años. Sin renunciar a la unidad con UGT, ésta se sitúa en una perspectiva histórica, a largo plazo, y sólo podría tener un carácter confederal.

El proyecto que podría concluirse en los próximos años es el de la unidad entre la FE-CC.OO. y la UCSTE o/y el STEC. La propuesta que aprobó nuestro IV Congreso, basada en el modelo de confederación entre el Sindicato Libre de la Marina Mercante y CC.OO., conserva toda su virtualidad después del hecho electoral. Se ve indudablemente reforzada por la victoria de CC.OO. en la enseñanza y en el área pública. La unidad del sindicalismo de clase depende en buena medida de nuestra fortaleza.

Si la UCSTE y el STEC no se repliegan en la autosatisfacción por sus resultados; si consideran que puede ser un proyecto histórico apasionante el construir un gran sindicato de clase en la enseñanza; si reflexionan sobre el dato de que juntos contaríamos con una base de partida de cerca del 40 por 100 de la representatividad, que «CC.OO.» no sólo no quita votos sino que da; si tienen en cuenta que en nuestra propuesta se conserva una parte importante de su modelo sindical autónomo; si toman en consideración todo esto, la unidad es posible.

En cualquier caso, el futuro de CC.OO. en la enseñanza, en el área pública, depende de nuestro buen hacer. No hay barreras insuperables y mucho menos espacios sindicales cerrados. Nuestro mensaje tiene que dirigirse a todos los trabajadores.

Los resultados de estas elecciones sindicales, al igual que los que se produjeron en muchos colegios electorales de técnicos y administrativos en las sindicales laborales del 86, demuestran que CC.OO. está en condiciones de adaptarse a los cambios en la composición interna de la clase trabajadora, que su influencia y organización no se reduce, ni mucho menos, a los sectores obreros tradicionales. La auténtica modernidad, la que apuesta por la transformación real de la sociedad, no es insufrible y vacía palabreja en boca de nuestros gobernantes, no sólo es compatible con la esencia del movimiento sindical de clase, con su compromiso revolucionario, sino que éste es uno de sus gérmenes. ■

ARAGON



Los resultados de Aragón presentan varias peculiaridades. En primer lugar es la comunidad del territorio MEC donde consiguen representantes mayor número de sindicatos (8); en segundo lugar, es la única comunidad donde gana USO; en tercer lugar, el voto está muy repartido, no llegando ningún sindicato al 20 por 100; por último, es una comunidad donde coexisten las dos ramas de UCSTE, con parejo resultado. Los resultados de CC.OO. (12,67 %) pueden considerarse como satisfactorios si tenemos en cuenta las dificultades que hubo incluso para presentar lista en Huesca (donde además se compitió por el voto progresista con STECA y CNT) y la muy reciente constitución del sindicato de Teruel (el curso pasado). La presencia de los dos UCSTES en Zaragoza dificultó obtener mejores resultados.

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
ZARAGOZA	3	10,34	5	17,24	2	6,89	2	6,89	4	13,79	7	24,13	6	20,68		
HUESCA	2	9,52	2	9,52			5	23,80	6	28,57	3	14,28	1	4,76	2	9,52
TERUEL	4	19,04	3	14,28	4	19,04			2	9,52	1	4,76	7	33,33		
TOTALES	9	(12,67)	10		6		7		12		11		14		2	

UNIVERSIDAD PAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	6	54,54							5	45,45						

UNIVERSIDAD PDI	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		OTROS	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL			4	19,04					8	38,09					9	42,85

NAVARRA



CC.OO. consigue el 16 por 100 con un sindicato de reciente creación. No se presenta ANPE, que tiene dificultades en Euskadi, y aparece LAB.

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		USO		CNT		LAB	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	4	16,00	3	12,00			6	24,00	10	40,00					2	8,00

ASTURIAS



CC.OO. (21,62 %) consigue resultados superiores a la media estatal, rentabilizando así su trabajo continuado durante los últimos años. SUATEA-STECS se alza con el primer lugar, pero también bastante lejos de sus expectativas.

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STECS		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	8	21,62	4	10,81			9	24,32	8	21,62	8	21,62				

UNIVERSIDAD PDI	CC.OO.		UGT		UCSTE		STECS		CSIF		ANPE		USO		OTROS	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	4	19,04	2	9,52			4	19,04							11	52,38

UNIVERSIDAD PAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STECS		CSIF		ANPE		USO		OTROS	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	3	27,27	2	18,18											6	54,54



SANTANDER

Sin duda, los buenos resultados de CC.OO. (16 %) habían sabido a poco a los compañeros y compañeras que habían presentado una candidatura de mucho prestigio y llevan varios años desarrollando un intenso trabajo sindical. ANPE y STECS consiguen resultados menores que sus expectativas, pero mantienen unas rentas superiores a los merecimientos de su reciente actuación sindical.

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STECS		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	4	16,00	4	16,00			6	24,00	4	16,00	7	28,00				

UNIVERSIDAD PDI	CC.OO.		UGT		UCSTE		STECS		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	3	27,27	3	27,27					5	45,45						

UNIVERSIDAD PAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STECS		CSIF		ANPE		USO		OTROS	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	2	28,57	2	28,57					2	28,57					1	14,28

BALEARES

Baleares es la única comunidad autónoma con lengua propia que todavía depende del MEC. Los resultados de UCSTE que consigue la mayoría absoluta responden a su real implantación e influencia en las islas, donde ya obtuvieron muy buenos resultados en la enseñanza privada. CC.OO. obtiene el 14,81 por 100, buen resultado, pues no hay que olvidar que el sindicato se ha reorganizado recientemente.

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	4	14,81	5	18,51	14	51,85					4	14,81				

UNIVERSIDAD PDI	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	4	36,36	4	36,36	3	27,27										

UNIVERSIDAD PAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	3	60,00											2	40,00		

EXTREMADURA

Y dura la derecha. Victoria de ANPE y CSIF y derrota de UGT. CC.OO. consigue un 20,37 por 100. La no presencia de UCSTES en esta comunidad abre expectativas de crecimiento. En Badajoz se consigue uno de los mejores resultados de CC.OO. (24 %).

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
BADAJOZ	7	24,13	4	13,79					5	17,24	13	44,82				
CACERES	4	16,00	4	16,00					10	40,00	7	28,00				
TOTALES	11	(20,37)	8						15		20					

UNIVERSIDAD PDI	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	5	33,33	3	20,00					7	46,66						

UNIVERSIDAD PAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	3	42,85	1	14,28					3	42,85						



CASTILLA-LA MANCHA

Estupendos resultados: 21,36 por 100. Aunque ANPE consigue el primer puesto, y con mejor porcentaje que su media estatal, los resultados de CC.OO. suponen un estupendo premio para unos sindicatos mayoritariamente jóvenes y en algunos casos sin organización regular (Cuenca, Toledo). Excelente resultado en Guadalajara (24 %) y Albacete (28 %), donde se hunde estrepitosamente la UGT, que se esperaba ganadora tras la absorción de Fespe.

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
ALBACETE	7	28,00	4	16,00	7	28,00			4	16,00	3	12,00				
C. REAL	4	16,00	5	20,00	2	8,00			3	12,00	11	44,00				
CUENCA	4	19,04	3	14,28							14	66,66				
GUADALAJ.	6	28,57	3	14,28					3	14,28	8	38,09	1	4,76		
TOLEDO	4	16,00	4	16,00					3	12,00	9	36,00	5	20,00		
TOTALES	25	(21,36)	19		9				13		45		6			

UNIVERSIDAD PDI	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		OTROS	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	7	63,63	4	36,36												

UNIVERSIDAD PAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		OTROS	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	2	40,00	1	20,00											2	40,00



LA RIOJA

Unico pinchazo de CC.OO. La UCSTE consigue así casi el 40 por 100, pues recibe todo el voto progresista.

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL			4	17,39	9	39,13			4	17,39	6	26,05				



CASTILLA-LEON

Ancha es Castilla y conservadora. CSIF y ANPE consiguen unos resultados muy superiores a su media estatal (CSIF consigue aquí más de una quinta parte de sus delegados). CC.OO. consigue el 13,65 por 100, pero el dato más relevante es que ha conseguido presentar candidaturas en todas las provincias generando unas expectativas de consolidación y crecimiento considerables.

Muy buenos resultados en Segovia, que hubieran sido mejores si STEC —inexistente— no presenta a última hora una candidatura con retazos de la coordinadora de medias, e injustos resultados en Salamanca, donde la candidatura presentada y el trabajo realizado merecía mejor trato. Aquí, como en León o Valladolid, la presencia de UCSTE entre el profesorado de EGB resulta un obstáculo para el avance de CC.OO.

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%
AVILA	3	14,28	2	9,52	3	14,28			2	9,52	9	42,85	1	9,52		
BURGOS	3	13,04	2	8,69	6	26,08			3	13,04	7	30,43	2	8,69		
PALENCIA	3	14,28	5	23,80					7	33,33	6	28,57				
SALAMAN.	2	8,00	2	8,00	6	24,00			7	28,00	8	32,00				
SEGOVIA	4	19,04	3	14,28			4	19,04	10	47,61						
SORIA	3	14,28	5	23,80	5	23,80			8	38,09						
VALLADOL.	4	16,00	3	12,00	3	12,00			4	16,00	6	24,00	5	20,00		
ZAMORA	3	14,28	4	19,04					14	66,66						
LEON	3	11,11	4	14,81	5	18,51			7	25,92	8	29,62				
TOTALES	28	(13,65)	30		28		4		62		44		9			

CEUTA

MELILLA

Buenos resultados de CC.OO. (23,07 %), impensable hace tan sólo un año, cuando no se esperaba ni siquiera presentar candidatura.

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%
CEUTA	3	20,00	4	26,66					2	13,33	6	40,00				
MELILLA	3	27,27	3	27,27							5	45,45				
TOTALES	6	(23,07)	7						2		11					

CASTILLA-LEON (cont.)

UNIVERSIDAD	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
PDI	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
LEON	3	27,27	3	27,27					5	45,45						
VALLADOL.	7	33,33	3	14,28					11	52,38						
SALAMAN.	5	23,80	4	19,04					12	57,14						

UNIVERSIDAD	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		OTROS	
PAS	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
LEON	2	28,57	1	14,28					3	42,85					1	14,28
VALLADOL.	8	72,72	3	27,27												
SALAMAN.									3	42,85					4	57,14

MURCIA

CC.OO. consigue el 22,85 por 100 y consolida así un excelente trabajo sindical con influencia en todos los niveles y en toda la región.



EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
TOTAL	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	8	22,85	4	11,42	8	22,85			6	17,14	9	25,71				

UNIVERSIDAD	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
PDI	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	10	52,63							9	47,36						

UNIVERSIDAD	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
PAS	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
TOTAL	4	57,14							3	42,85						

MADRID

GANAR EN MADRID



Cuando acaban de finalizar los recuentos de las mesas electorales en el ámbito docente no universitario de la provincia de Madrid, puede avanzarse ya, a la vista de los resultados, una primera ojeada analítica sobre los mismos. Un primer dato importante es el alto índice de participación, superior al 65 por 100, a pesar de la actitud del MEC frente al proceso, con ausencia de campaña institucional, creando dificultades para la realización de la práctica de actos electorales y dictando una curiosa Orden Ministerial sobre el tiempo libre para votación que significó dar vacaciones a un colectivo importante de profesores de EEMM. A pesar de todo ello, la cifra de participación es elevada y hemos contribuido con nuestra campaña a ello.

En consecuencia, más de veinte mil profesores han emitido su voto con los resultados que se especifican en el cuadro 1 y que conforman una Junta de Personal en la que hay representadas cinco candidaturas. Como resumen global, somos la segunda fuerza en número de votos y la primera fuerza sindical que defiende el modelo de Escuela Pública. Pero los números electorales encientan otros datos que aportan luz para una interpretación cualitativa de los resultados. Si los procesamos reuniendo tres bloques:

- a) Resultados de Madrid capital.
 - b) Municipios de la Comunidad de Madrid.
 - c) Mesas especiales: Enseñanzas Artísticas, Escuela Oficial de Idiomas, Dirección Provincial.
- se observa que para las cinco candidaturas que han obtenido representantes el porcentaje por bloque es el descrito en el cuadro 2.

Esto significa que dos de las candidaturas —CSIF y ANPE— tienen resultados más favorables en Madrid-capital que en el resto de los municipios. Para otras dos candidaturas —CC.OO. y UCSTE— ocurre exactamente lo contrario. No resulta difícil sacar conclusiones sobre la clientela electoral que ha apoyado cada opción si pensamos en la edad media del profesorado, años de servicio, situaciones de interinidad, propiedad provisional o expectativa de destino que encontraríamos en cada uno de los dos ámbitos geográficos descritos.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. es el primer sindicato de Enseñanza si excluimos Madrid-capital, con victoria clara en municipios importantes —Móstoles, Alcorcón, Leganés, Fuenlabrada, Parla, Collado Villalba, Valdemoro, Pinto, Arganda, Ciempozuelos, San Martín de Valdeiglesias, Navalcarnero, etcétera.

En Madrid-capital nuestros resultados son inferiores, aunque somos el primer sindicato progresista.

Lectura especial merece UGT. Aparte del desastre global que su resultado encierra, es curioso que el análisis geográfico no modifica sus parámetros. La lectura sindicato de derecha «incrementa en Madrid, pierde en municipios», sindicato de izquierda «incrementa en municipios, pierde en Madrid», no le afecta. ¿Estaremos ante un sindicato sociológicamente «neutro»?

La Junta de Personal de Madrid debe articular un plan de acción que resuma el sentir mayoritario del profesorado que ha optado por sindicatos que defienden la enseñanza pública y en este sentido podemos decir que se ha ganado en Madrid, aunque la pregunta que circulaba al día siguiente y a la vista del vencedor, nos recordaba a Madonna, ¿quién es ese CSIF?

PURA MARCOS/ANGEL CHICA

Cuadro 1

Censo: 31.156. Votantes: 20.363. En blanco: 313. Nulos: 62.			
	VOTOS	%	DELEGADOS
CSIF	4.869	23,98	20
CC.OO.	3.959	19,50	17
ANPE	3.948	19,45	17
UCSTE	3.212	15,82	14
UGT	1.768	8,71	7
ANPP (EP)	737	3,63	0
CNT	642	3,16	0
USO	561	2,76	0
SATEM	292	1,44	0

Cuadro 2

	% GLOBAL	% MADRID	% MUNICIPIOS	% MESAS ESPECIALES
CSIF	23,98	30,47	17,79	31,22
CC.OO.	19,50	14,86	23,26	20,63
ANPE	19,45	23,97	16,46	6,61
UCSTE	15,82	10,77	20,33	11,24
UGT	8,71	8,31	8,14	20,90

NOTA: El porcentaje de Madrid-capital representa un 43,85 por 100 del total del censo. El porcentaje de municipios representa un 48,83 por 100 del total del censo. El porcentaje de mesas especiales representa un 7,32 por 100 del total del censo.

MADRID (cont.)

UNIVERSIDAD PAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		CNT		OTROS	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
MADRID																
COMPLUT.	9	47,36	3	15,78					7	36,84						
AUTONOMA	5	45,45	6	54,54												
POLITEC.	3	27,27	4	36,36							4	36,36				
ALCALA H.	2	28,57	2	28,57					3	42,85						
UNED									4	36,36					7	63,63
TOTALES	19		15						14				4		7	

UNIVERSIDAD PDI	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		OTROS	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
MADRID																
COMPLUT.	8	32,00	4	16,00					13	52,00						
AUTONOMA	8	38,09	5	23,80					8	38,09						
POLITEC.	4	17,39	3	13,04					13	56,52					3	13,04
ALCALA H.	4	36,36	1	9,09					6	54,54						
UNED	4	26,66	3	20,00					8	53,33						
TOTALES	28		16						48							

NO TRANSFERIDOS

Circunscripciones electorales que no debían existir: las del personal no transferido a comunidades autónomas con competencias. Se trata generalmente de colegios militares donde CSIF ha sacado los delegados que le han servido para aventajar en número de delegados a CC.OO., aun teniendo menos votos.

EGB Y MEDIA	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		OTROS	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
L. PALMAS			2	40,00					3	60,00						
TENERIFE									5	100,00						
VALENCIA															5	100,00
SEVILLA									5	71,42	2	28,57				
BARCELONA	1	20,00							4	80,00						
LA CORUÑA	2	28,57	2	28,57											3	42,85
TOTALES	3		4						17		2				8	

ANDALUCIA



Cinco sindicatos conseguirían estar presentes en las mesas negociadoras de la Junta de Andalucía. No estarán ni CNT ni UCSTE (inexistente). CC.OO. alcanza un 16,41 por 100 con muy buenos resultados en Almería y Granada. Puede haber juntas de personal de carácter progresista también en Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla. CSIF consigue buenos resultados y es el primer sindicato del conjunto de la enseñanza gracias al 40 por 100 obtenido en docentes de Universidad.

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%
ALMERIA	8	29,6	4	14,8			2	7,4	3	11,1	10	37,0				
CADIZ	7	18,9	6	16,2			5	13,5	12	32,4	5	13,5			2	5,4
CORDOBA	3	9,6	3	9,6			7	22,5	12	38,7	6	19,3				
GRANADA	7	21,2	4	12,1					9	27,2	10	30,3			3	9,0
HUELVA	3	12,0	4	16,0			9	36,0	2	8,0	7	28,0				
JAEN	2	6,8	3	10,3			6	20,6	7	24,1	11	37,9				
MALAGA	7	18,9	4	10,8			10	27,0	6	16,2	8	21,6			2	5,4
SEVILLA	6	13,9	5	11,6			10	23,2	5	11,6	17	39,5				
TOTAL	43	16,4	33	12,5			49	18,7	56	21,3	74	28,2			7	2,6

UNIVERSIDAD PAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		OTROS	
	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%
SEVILLA	4	36,3	2	18,1					4	36,3					1	9,01
CORDOBA	5	71,4							2	28,5						
CADIZ	7	100,0														
MALAGA	3	42,8	2	28,5								2	28,5			
GRANADA	4	36,3	4	36,3								3	27,2			
TOTAL	23	53,4	8	18,6					6	13,9			5	11,6	1	2,3

ANDALUCIA (cont.)

UNIVERSIDAD PDI	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		OTROS	
	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%
SEVILLA	4	19,0	2	9,5					10	47,6					5	23,8
CORDOBA	5	33,3	2	13,3					8	53,3						
CADIZ	7	46,6							8	53,3						
MALAGA	3	15,7	6	31,5											10	52,6
GRANADA	5	23,8	5	23,8					11	52,3						
TOTAL	24	26,3	15	16,4					37	40,6					15	16,4

DELEGADOS TOTALES EN ANDALUCIA: 396

	CC.OO.	UGT	CSIF	STEC	ANPE	CNT	USO	OTROS
DELEGADOS	90	56	99	49	74	7	5	16
%	22,7	14,14	25,0	12,3	18,6	1,7	1,2	4,04

EUSKADI



Si comparamos estos resultados con los del año pasado, vemos que apenas ha variado el mapa sindical. A pesar de elegirse cuatro delegados menos, CC.OO. mantiene tanto el número de votantes como el de delegados (15,29 %), STEC pierde tres y UGT siete, que van a parar a ANPE y CSIF, que siguen sin conseguir el 10 por 100 necesario para ser representativas. LAB y ELA se mantienen con nueve delegados (10,58 %).
Aqui las elecciones en la Universidad no se han podido celebrar dentro del período de cómputo.

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		ELA		LAB	
	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%
ALAVA	2	8,6	8	34,7			5	21,7			4	17,3	2	8,6	2	8,6
GUIPUZCOA	5	18,5	4	14,8			9	33,3			2	7,4	4	14,8	3	11,1
VIZCAYA	6	17,1	6	17,1			11	31,4	5	14,2			3	8,5	4	11,4
TOTAL	13	15,2	18	21,1			25	29,4	5	5,8	6	7,05	9	10,5	9	10,5



CATALUÑA

Y «chapeau». CC.OO. consigue ser el sindicato mayoritario con el 26,35 por 100, justo premio a un buen trabajo sindical en los centros, muy pegado al terreno. Aplastante mayoría progresista. Ni ANPE ni el sindicato de Convergencia (CSC) consiguen llegar al 10 por 100. Si sumamos los excelentes resultados de las universidades, donde se roza la mayoría absoluta, se dobla a UGT, que es quien consigue el segundo puesto.

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		CNT		CSC	
	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%
BARCELONA	24	32,8	7	9,5			19	26,02	14	19,1			4	5,4	5	6,8
GERONA	7	28,0	4	16,0	9	36,0	2	8,0							3	12,0
LERIDA	3	13,04	5	21,7	9	39,1			3	13,04					3	13,04
TARRAG.	5	18,5	2	7,4	5	18,5	5	18,5	4	14,8	6	22,2				
TOTAL	39	26,3	18	12,1	23	15,5	26	17,5	21	14,1	6	4,05	4	2,7	11	7,4

UNIVERSIDAD PAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		OTROS	
	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%
POL. BARNA	5	71,4	2	28,5												
CTR. BARNA	4	26,6	3	20,0					2	13,3					6	40,0
AUT. BARNA	5	45,4	3	27,2											3	27,2
TOTAL	14	42,4	8	24,2					2	6,06					9	27,2

UNIVERSIDAD PDI	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CSC	
	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%
POL. BARNA	17	80,9	4	19,04												
CTR. BARNA	9	39,1	5	21,7					6	26,08					3	13,04
AUT. BARNA	13	61,9	8	38,0												
TOTAL	39	60,0	17	26,1					6	9,2					3	4,6


DELEGADOS TOTALES EN CATALUÑA: 246

CATALUÑA (cont.)

	CC.OO.	UGT	CSIF	UCSTE	STEC	ANPE	CNT	GSC	OTROS
DELEGADOS	92	43	29	23	26	6	4	14	9
%	37,3	17,4	11,7	9,3	10,5	2,4	1,6	5,6	3,6

CANARIAS

El STEC casi alcanza la mayoría absoluta. CC.OO. consigue el segundo lugar (16,17 %) y UGT roza el 10 por 100. La derecha aparece como muy débil, STEC consigue representación en docentes de Universidad y el sindicato canario en el PAS.



EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
L. PALMAS	5	14,2	3	8,5			17	48,5	4	11,4	6	17,1				
TENERIFE	6	18,1	4	12,1			15	45,4	3	9,09	5	15,1				
TOTAL	11	16,1	7	10,2			32	47,05	7	10,2	11	16,1				

UNIVERSIDAD PAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		USO	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
L. PALMAS	4	80,0	1	20,0												
LA LAGUNA	3	42,8													4	57,1
TOTAL	7	58,3	1	8,3											4	33,3

UNIVERSIDAD PDI	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
L. PALMAS			11	100,0												
LA LAGUNA	7	33,3	4	19,04			5	23,8	5	23,8						
TOTAL	7	21,8	15	46,8			5	15,6	5	15,6						

DELEGADOS TOTALES EN CANARIAS: 112

	CC.OO.	UGT	CSIF	STEC	ANPE	SOC		
DELEGADOS	25	23	12	37	11	4		
%	22,3	20,5	10,7	33,03	9,82	3,5		



PAIS VALENCIA

Consolidación de CC.OO. (17,11 %), que obtiene muy buenos resultados en Valencia y consigue a duras penas presentar lista en Castellón. Fuerte presencia de UCSTE y pobres resultados de CSIF y ANPE, por debajo de sus medias estatales. En conjunto, somos el primer sindicato de la enseñanza pública, merced a los resultados en Universidad. Excepcionalmente, en este sector UGT es mayoría en el PAS.

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
ALICANTE	7	17,9	5	12,8	12	30,7			5	12,8	10	25,6				
CASTELLON	2	8,0	3	12,0	8	32,0			4	16,0	5	20,0	3	12,0		
VALENCIA	10	21,2	4	8,5	12	25,5			9	19,1	7	14,8	3	6,3	2	4,2
TOTAL	19	17,1	12	10,8	32	28,8			18	16,2	22	19,8	6	5,4	2	1,8

UNIVERSIDAD PAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
ALICANTE	3	42,8	4	57,1												
POLIT. VAL.	2	28,5	5	71,4												
LITER. VAL.	6	54,5	5	45,4												
TOTAL	11	44,0	14	56,0												

UNIVERSIDAD PDI	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		USO		CNT	
	Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %		Delegados %	
ALICANTE	8	53,3	7	46,6												
POLIT. VAL.	7	36,8	4	21,05					8	42,1						
LITER. VAL.	10	47,6	4	19,04					7	33,3						
TOTAL	25	45,4	15	27,2					15	27,2						

DELEGADOS TOTALES EN EL PAIS VALENCIA: 191

PAIS VALENCIA (cont.)

	CC.OO.	UGT	CSIF	UCSTE	ANPE	USO	GNT	
DELEGADOS	55	41	33	32	22	6	2	
%	28,7	21,4	17,2	16,7	11,5	3,1	1,04	



GALICIA

Nueve sindicatos consiguen representantes. Algunos tan pintorescos como el ASIME. Esta numerosa presencia distribuye mucho el voto. CC.OO. obtiene un 12,95 por 100, buen resultado si se tiene en cuenta la gran competición existente, INTG, CXTG, UCSTE y STEC. STEC y CXTG no consiguen el 10 por 100 necesario para ser representativos en esta comunidad. Aunque CXTG es mayoritario en la Universidad. El enorme reparto del voto hace que ANPE mantenga su primer puesto en los resultados globales, aun sin presentarse en la Universidad.

EGB Y MEDIAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		CXTG		INTG	
	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%
LA CORUÑA	5	14,2	4	11,4			3	8,5	3	8,5	9	25,7	4	11,4	7	20,0
LUGO	3	12,0	4	16,0	3	12,0			3	12,0	6	24,0	2	8,0	4	16,0
ORENSE	2	8,6	2	8,6	4	17,3	2	8,6			7	30,4	1	4,3	3	13,04
PONTEV.	5	15,1	4	12,1	6	18,1	4	12,1	2	6,06	4	12,1	4	12,1	4	12,1
TOTAL	15	12,9	14	12,06	13	11,2	9	7,7	8	6,8	26	22,4	11	9,4	18	15,5

ASIME: 2 DELEGADOS (1,7 %).

UNIVERSIDAD PAS	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		INTG		CXTG	
	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%
SANTIAGO	3	27,2	2	18,1									2	18,1	4	36,2

UNIVERSIDAD PDI	CC.OO.		UGT		UCSTE		STEC		CSIF		ANPE		CXTG		OTROS	
	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%
SANTIAGO	4	19,04	3	14,2					6	28,4			4	19,04	4	19,04

DELEGADOS TOTALES EN GALICIA: 148

	CC.OO.	UGT	CSIF	UCSTE	STEC	ANPE	CXTG	INTG	OTROS
DELEGADOS	22	19	14	13	9	26	19	20	6
%	14,8	12,8	9,4	8,7	6,08	17,5	12,8	13,5	4,05

PROYECTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

CUESTIONES CLAVES ANTE LA REFORMA

HONORIO CARDOSO *

EN el desarrollo de este «Seminario sobre el proyecto de Reforma», hemos llegado al análisis de la cuestión clave: la Educación Secundaria obligatoria. Que nadie espere una posición descalificadora global del proyecto: primero, porque nos encontramos en mera fase de debate, y segundo, porque el sentido de nuestras críticas, efectuadas desde la radicalidad de nuestras concepciones, se plantea siempre en un horizonte constructivo. También parece necesario reseñar, en contra de la opinión expresada por el representante de los centros privados (señor Martínez Fuertes), que aquí hay cuando menos tres posiciones sobre el «Proyecto de Reforma» y no dos bloques como él pretende simplificar.

Antes que nada, he de señalar la satisfacción de la Federación de Enseñanza de CC.OO. porque del actual proyecto haya desaparecido una línea argumental que se deducía de los documentos sobre la anterior Reforma de las EE.MM.: la consideración del profesorado como responsable directo de los males que aquejaban al sistema educativo. Pero si esto ha desaparecido, hay que preguntarse también por otra desaparición aún más preocupante: la de la evaluación de todo lo experimentado durante estos últimos cuatro años. ¿Cuáles son los resultados? ¿En qué medida inciden sobre los replanteamientos del proyecto actual? Creo que resulta absolutamente imprescindible dar a la luz pública y proporcionar

a los agentes sociales las investigaciones del CIDE y sus evaluaciones.

Escolarización hasta los 16: ¿Cómo? ¿En qué red?

La opción de 11-15 años debe ser desechada porque no parecen existir ni fundamentos pedagógicos (desarrollo cognitivo...), ni sociales (edad legal de incorporación al trabajo...) que la justifiquen. La primera reforma necesaria es pues escolarizar a la población hasta los 16 años. Pero no basta con ampliar la escolarización, resulta imprescindible *garantizarla en condiciones dignas* y no frustrantes tanto para los alumnos como para el profesorado.

Los responsables ministeriales han señalado que el ritmo de creación de plazas será de 23.000 anuales: con este ritmo se incumpliría el objetivo de escolarización plena en 1996. Pero, además, la experiencia confirma, machaconamente, que jamás se construye al ritmo de lo presupuestado. La conclusión parece clara: en esa fecha no estará escolarizada la población que entre los 14 y 16 años circula por los extramuros del sistema educativo.

Y aquí surge una pregunta clave que condicionará la valoración de CC.OO.: *¿recurrirá la administración a la ampliación de la red privada de centros para satisfacer el incremento de plazas?* El documento base y las declaraciones públicas mantienen un sospechoso silencio

sobre una cuestión, a nuestro entender fundamental, para entender el objetivo final de la reforma. Estamos ante una ocasión única para justificar el talante pretendidamente socialista de un ministro y de un gobierno.

Contra la doble titulación

Una de las consecuencias más discriminatorias que ocasiona el actual sistema educativo es la doble titulación que se emite al finalizar el período obligatorio. El documento para la reforma no se posiciona explícitamente sobre la cuestión. Existe algún dato, al parecer podría entrarse en la Educación técnico-profesional con 15 años, que permite barruntar el mantenimiento del problema. Nosotros somos contrarios a ello. Como bien señalaba en la sesión de la mañana Fernández Enguita, la escuela puede que sirva para justificar las desigualdades, incluso para reproducirlas, pero en ningún caso debería certificarlas.

Además el proyecto presenta una laguna: no establece mecanismos de reincorporación en el sistema educativo para aquellos alumnos que voluntariamente o forzados por las circunstancias lo abandonaron en su momento.

Creemos que hay que facilitar estas reincorporaciones estableciendo posibilidades de estudio a media jornada, reestructurando los estudios nocturnos, etcétera.

SECCION «DEBATE»

A partir de este número, la revista TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA mantiene su sección «Debate» abierta a todas las colaboraciones que sobre el tema «La Reforma de la Enseñanza» lleguen a su redacción.

Os pedimos que los textos estén mecanografiados a doble espacio y no sobrepasen los 6-8 folios, tendrán prioridad los escritos de colectivos o grupos de trabajo sobre los individuales.

LA REDACCION

Un profesorado renovado

Entre los problemas que se deducen de la puesta en marcha del ciclo 12-16 años están los referentes al tipo de centro y al tipo de profesorado que habrán de impartirlo.

Nuestras posiciones al respecto son claras y firmes: entendemos que los alumnos deberán cursar los estudios en el mismo centro tal y como lo muestran los sistemas educativos europeos que lo tienen experimentado. El profesorado,

a diferencia de lo establecido en el documento base, debe ser único.

El documento base habla de un período transitorio sin definir en absoluto el objetivo final que pretende alcanzarse. Optar por dejar las cosas como están (maestros en 12-14 y licenciados en 14-16) no requiere la falacia de hablar de «período transitorio» alguno. El profesor Gimeno Sacristán ha expuesto contundentemente que sólo un profesorado de titulación única (universitaria) garantizaría la necesaria cualificación de la enseñanza impartida.

Nosotros proponemos las medidas establecidas en nuestra alternativa de Estatuto del Profesorado: a largo plazo, reforma de la formación inicial con carácter universitario para todos los docentes; a largo plazo, período transitorio con profesorado compartido y articulando un plan de formación permanente que convalide y homologue titulaciones y que permita afrontar las insuficiencias científicas o didácticas del profesorado actual. La inexistencia de un Estatuto del Profesorado y la perspectiva jerarquizadora que el MEC ha manifestado empecinadamente se configuran como uno de los elementos más conflictivos y como una de las reformas básicas del nuevo ordenamiento del sistema educativo.

Calidad de la enseñanza

Todo el Documento de debate está atravesado por un fatiguito: «Los indicadores de calidad». Pero tras leer las 190 páginas no se puede concluir con precisión qué entienden los responsables ministeriales por tales indicadores. ¿Están dispuestos a generalizar la ratio alumno/profesor de la experimentación de la REM? ¿Se va a dotar a los centros del aula tecnológica imprescindible? ¿Van a aceptar las exigencias de gabinetes orientadores para facilitar la personalización de la educación?

Cumplimiento de los plazos

Sin pretender entrar en un debate sobre los Presupuestos hay que señalar que los del próximo año no pueden ser considerados como los de la Reforma. No puede hablarse si no es desde la autocomplacencia, que crecen un 20 por 100: primero porque en la comparación no se incluyen los acuerdos con los estudiantes; segundo porque, francamente, no es en absoluto difícil mejorar los de años anteriores; por último, porque los Presupuestos de educación siguen recibiendo una cuota del PIB inferior a la

de los países del entorno. En conclusión, si se quiere llevar adelante el proceso de Reforma educativa hay que disponer de una ley de financiación que garantice el conjunto de transformaciones en la infraestructura del sistema educativo, a no ser que lo que se pretenda sea una «reforma a la baja» con deterioro mayor en la red pública y cualificación en la red privada.

Formación del profesorado

Varias intervenciones se han referido a este problema. Nosotros consideramos que esta cuestión es central, tanto de cara a la Reforma como de cara a nuestra alternativa de cuerpo único. Nosotros señalamos que sólo puede hablarse de formación permanente en la medida que se reúnan las siguientes condiciones: dentro de la jornada de trabajo; con sustituciones que aseguren la asistencia al alumnado y con una oferta del MEC para que el profesorado pueda planificar su propia participación. Y esta formación revierta en los centros educativos cubriendo sus necesidades. ■

(*) HONORIO CARDOSO
Representante de FE. CC.OO.
en el Consejo Escolar del Estado

INFORMACION

JURIDICA

De las disposiciones aparecidas en el BOE que puedan afectar a los trabajadores de la enseñanza, destacamos:

— La Ley 33/1987 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado publicada en el BOE del 24-XII-87. Las novedades que implica esta ley son de gran importancia, dan un carácter a los presupuestos que el mejor comentario de lo que supone se resume en los párrafos del Preámbulo que reproducimos:

«Como importante novedad sistemática de la ley desaparece la distinción que venía realizándose en las anteriores leyes de Presupuestos entre el articulado de la ley que se entendía dotado de vigencia anual y el conjunto de las disposiciones adicionales, al que, salvo que específicamente se indicara una vigencia anual, se presumía una vigencia indefinida, con la consecuencia inmediata de la inflación de las dispo-

siciones conforme se amplían al ámbito de la ley...

...De esta forma, y partiendo de la consideración de la Ley de Presupuestos como una disposición legal ordinaria, se viene a entender que todos los artículos de la ley en los que no se incluya, por razón de su naturaleza, una mención expresa acerca del carácter anual de su vigencia están dotados de vigencia indefinida.»

— BOE 8-I-88. Regulación de la fase de prácticas de Agregados de Bachillerato.

— BOE 9-I-88. Regulación de la fase de prácticas de FP y Escuelas de Idiomas.

— Decreto 1681/1987 de 30 de diciembre, BOE de 30-XII-87, por el que se establecen las normas básicas de cotizaciones a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Social y Formación Profesional.

DISPOSICIONES DEL BOE

— Orden de 26 de diciembre de 1987 por la que se revisan las cuantías de determinadas prestaciones económicas de MUFACE. BOE del 5-I-88.

— En el BOE 28-XII-1987 vienen los conciertos de MUFACE con distintas entidades sobre asistencia.

— Resolución de 28 de diciembre de 1987 de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se dictan instrucciones en relación con las nóminas para el año 1988 de los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984 de 2 de agosto.

— Real Decreto 1551/1987 de 18 de diciembre, BOE 14-XII-87, por el que se aprueba el calendario laboral de ámbito nacional para el año 1988.

En el próximo número se dará una relación de sentencias del Tribunal Constitucional sobre competencias en materia de educación de las Comunidades Autónomas. ■

REFORMA DE PLANES DE ESTUDIO O LA TRANSFORMACION PROGRESISTA DE LA UNIVERSIDAD

El MEC aborda la reforma de planes de estudio de Universidad con el fin de actualizar y flexibilizar las enseñanzas y conocimientos que se imparten en las universidades españolas, así como vincular la oferta de titulaciones a las necesidades sociales y adaptar el sistema de enseñanza superior a nuestro ingreso en la CEE.

EL Consejo de Universidades en medio del más absoluto secreto, elaboró unas directrices generales básicas que, afectando a todas las futuras titulaciones oficiales españolas, una vez aprobadas por el Consejo de Ministros, establecen desde los modelos posibles dentro de la organización cíclica de las enseñanzas universitarias (carreras de ciclo corto, de dos ciclos con título intermedio, de dos ciclos sin título intermedio) hasta los tres bloques entre los que deberán distribuirse los contenidos de los futuros planes de estudio: materias troncales, materias obligatorias u optativas de Universidad y materias de libre configuración curricular; determinándose porcentajes mínimos de troncalidad. También se establecen topes máximos y mínimos de carga lectiva semanal y total por año académico.

El regular de esta forma estas cuestiones se ve que excede con mucho lo que deben ser las funciones de ordenación, coordinación, planificación, propuesta y asesoramiento que al Consejo de Universidades atribuye la LRU, desde el punto de vista del respeto a la autonomía universitaria, máxime teniendo en cuenta que estas directrices generales básicas no han sido discutidas ni consultadas con las Universidades.

Al tiempo, el Consejo designa una serie de «expertos» que encuadrados en dieciséis grupos de trabajo deben elaborar las propuestas de directrices generales propias de cada título oficial, segundo marco que las universidades tendrán que respetar al ejercer su competencia

de redacción de sus planes de estudio, para que éstos sean homologados.

Hay grupos que han finalizado sus trabajos: medicina, derecho, filosofía y letras, filología, matemáticas, veterinaria, económicas, periodismo, etcétera; hay otros, como todas las ingenierías técnicas y superiores, arquitectura, ciencias de la educación, etcétera, que no han sacado a la luz sus propuestas.

Antes de que el Gobierno apruebe las directrices generales propias de cada titulación, el MEC, ante la presión del

que el período de cuatro meses es claramente insuficiente para analizar y debatir de forma rigurosa las propuestas de los grupos de trabajo. No se permite que los plazos empiecen a correr cuando todos los informes de las propuestas de titulaciones hayan sido publicados y recibidos, cuestión indispensable para tener una visión global y poder discutir el conjunto de las propuestas como el propio Consejo recomienda, impidiéndolo en la práctica.

Las comisiones de planes de estudio constituidas en las universidades no se reúnen con la debida frecuencia y en algunos casos ni siquiera se han constituido.

Los únicos que están debatiendo, y mucho, son los «popes» de la enseñanza universitaria preocupados por perder ingresos por ventas editoriales, ayudas a la investigación y otras prebendas, ante la mirada atenta de los colegios profesionales, organizaciones empresariales y otros grupos de presión. En medio, el MEC, dispuesto como siempre a armonizar intereses no muy difícilmente armonizables, como son los de estos grupos, y a vender a la sociedad el producto final, envuelto una vez más en el mito de la modernización, los nuevos tiempos y el ingreso en Europa, una sociedad a la que no se deja participar en este debate y expresar cuáles son sus intereses reales.

Ante tanto despropósito es necesario reflexionar sobre si la situación actual de la Universidad requiere para sacarla del marasmo que todos padecemos y para que pueda cumplir las funciones de crea-

El sistema educativo
no debe ser
un mecanismo cualificador
de mano de obra

movimiento estudiantil, se comprometió a que las propuestas de los grupos de trabajo fueran debatidas dentro y fuera de las universidades en un período de información pública de cuatro meses lectivos, a contar desde que la propuesta fuera recibida en la Universidad, centro, institución o colectivo social interesado.

Esta fase de debate público está ocurriendo entre el desconocimiento de las fuerzas sociales interesadas y de la mayoría de la sociedad, así como de la propia comunidad universitaria, dado

ción, desarrollo y crítica de la ciencia, la cultura y la técnica que la LRU le encomienda, sólo de una reforma de planes de estudio o de algo, de bastante más.

Sin duda, es preciso actualizar los contenidos de lo que se enseña, las formas de docencia, dando más relevancia a la práctica respecto de la teoría, permitiendo una mayor especialización, pero sin perder por ello una base general interdisciplinar. Siendo esto muy necesario, para hacerlo realidad deben especificarse y cuantificarse los recursos humanos y materiales precisos vía planificación presupuestaria.

Aun si esto se hiciera así, la reforma de planes no sería más que un aspecto de lo que muchos venimos denominando transformación progresista de la Universidad, que supone, partiendo de que la educación es un bien en sí, de que el sistema educativo no debe ser sólo un mecanismo cualificador de mano de obra, dar la oportunidad a que los interlocutores sociales y muy especialmente los partidos, sindicatos, fuerzas y movimientos sociales progresistas, definan cuáles son las verdaderas necesidades sociales y qué es lo que la sociedad demanda a su Universidad. Hecho esto, habría que articular una serie de medidas, entre las que se podrían citar el aumento progresivo de la inversión pública en educación para crear más centros, más plazas de profesorado, más bibliotecas y laboratorios, etcétera. Sólo de esta forma el aumento de calidad de la enseñanza no será contradictorio con el crecimiento en cantidad de la oferta pública de enseñanza superior.

Se requiere más presupuesto público en investigación para la paz y el desarrollo, la democratización de las estructuras académicas, y con todo ello será posible que las universidades ejerzan su autonomía, sin pasar de la hipoteca del reparto de los fondos públicos por la Administración a la hipoteca de los convenios y contratos con la empresa privada.

Cualquier parecido entre la reforma de los planes de estudio del MEC, carentes de las medidas complementarias que la hagan creíble, y lo que podría ser un serio intento transformador en línea con lo apuntado anteriormente, es pura coincidencia.

Los objetivos que el MEC dice perseguir con su reforma nunca serán alcanzados con los medios que pone, y sobre todo con los que no pone para ello. El carácter del proceso, la ausencia de medidas complementarias, así como la filosofía que subyace en la reforma del sis-



El Consejo de Universidades es víctima de su propia trampa

tema educativo, hace pensar que sean cuales sean los objetivos que se diga pretender, sean otros los que en la práctica se alcancen.

¿Qué se va a conseguir si el panorama no cambia sustancial y rápidamente? Sin duda, se van a modernizar, actualizar y flexibilizar las enseñanzas universitarias, por supuesto como ha ocurrido en otras políticas sectoriales del Gobierno del PSOE en la aceptación más antisionista y elitista posible, poniendo al sistema público de enseñanza superior, infrautilizado y caduco, en manos de la empresa privada; tendencia que ya se apunta en la proliferación de convenios de cooperación educativa, masters, becas de formación, etcétera.

En las propuestas de titulación que han visto la luz se aprecia cómo se incide en la formación especializada, instrumental, y cómo se prima lo científico y lo técnico respecto de lo humanístico y de lo social. Lo técnico, lo necesario, lo posible, intenta excluir cualquier margen de valoración, análisis y crítica del conocimiento.

Si las cosas no cambian mucho, nunca, como desde que se pongan en práctica los nuevos planes, la Universidad será tan buena cualificadora de mano de obra, lástima que eso no supone necesariamente un puesto de trabajo.

El identificar como hace el MEC ne-

cesidades sociales con lo que demanda el mercado de trabajo, y así adaptar la oferta pública de titulaciones superiores a esto último, es un grave error, habiéndose demostrado hace tiempo que la teoría del capital humano se revelaba ineficaz incluso en los países de economía de planificación central, qué decir de la experiencia en los países de economía libre de mercado como es el nuestro.

El Consejo de Universidades, víctima de su propia trampa, está encontrando en los restringidos foros donde se debate esta reforma más resistencias de las esperadas por parte de los sectores más reaccionarios de la Universidad, y pide ayuda a los profesores progresistas y a los estudiantes organizados para sacar adelante su reforma; o hay más tiempo de debate dentro y fuera de la Universidad, o hay un compromiso presupuestario que se haga público y otras medidas complementarias, o, por lo que uno conoce del movimiento estudiantil progresista de este país, no se va a apoyar este proceso chapucero para ponerle un parche más a una universidad pública que agoniza y que al MEC poco parece importarle. □

César Delgado
Asociación de Estudiantes de Derecho.
UAM

Jornada Escolar en Canarias

CARTA AL CONSEJERO DE EDUCACION, COMUNIDAD EDUCATIVA Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO CANARIO

ANTE la problemática abierta estos días por los expedientes a 23 directores de colegios públicos de Las Palmas, por la implantación de la jornada continuada, y por todas las enfrentadas opiniones sobre el tema, me parece oportuno hacer una serie de precisiones.

Hablar de jornada escolar no es fácil, pues entendemos que es uno de los muchos factores que influyen en las condiciones de trabajo que se sufren en los centros educativos, y que repercuten nítidamente en la calidad de la enseñanza.

Sería un enorme error abordar la jornada escolar sin entrar en una serie de elementos con los que está claramente relacionada. Sin tener en cuenta que la enseñanza es un servicio social que tiene que influir en la mejora de las condiciones sociales de los pueblos.

Si no partimos de la filosofía del artículo 27 de la Constitución Española, del papel de la educación como uno de los más importantes servicios públicos, corremos el riesgo de perderíamos el norte y, por tanto, las posibles soluciones al problema.

Es previo conocer la realidad de la actual escuela «pública», de lo que se ha venido llamando Sistema Educativo Español, y las condiciones de las personas y sectores que en él conviven (alumnos, profesores, padres, personal no docente, sociedad). Mucho hemos oído hablar de fracaso escolar, cuando en realidad se trata de un fracaso del sistema educativo y social.

¿Por qué la escuela es para la sociedad y la mayoría de los padres una guardería o aparcamiento de alumnos? ¿Por qué es una cárcel o recinto cerrado generador de alumnos que no ven resueltas sus aspiraciones y necesidades más próximas a su edad? ¿Por qué es para el/la trabajador/a de la enseñanza una profesión que genera sensación de impotencia, los mayores índices de enfermedades derivadas de stress y conduce a ser los mayores clientes de psicólogos y psiquiatras?

Pues bien, esto no se debe solamente a una jornada de trabajo claramente irracional, sino además a un sinfín de factores, todos ellos interrelacionados,

entre los que podríamos señalar: en primer lugar, un gasto público tercermundista (3,42 por 100 del PIB para 1988; del 5,5 al 6,7 por 100 en la CEE). Unas cinco pesetas por día y niño de gastos de funcionamiento a los centros. Aulas masificadas. Falta de profesorado de apoyo y de suficientes gabinetes psicopedagógicos. Abundancia de macrocentros cerrados por verjas de hierro y divorciados del entorno, donde los alumnos y profesores pasan de ser personas a convertirse en simples números. No hay una formación permanente del profesorado, ni se respeta su especialización, pues las plantillas de los centros no se configuran teniendo en cuenta a los especialistas, sino número de maestros. No existen en la educación los especialistas en Música, Plástica, Educación Física, etcétera, básicos en la formación humana y claves en la existencia de factores que discriminan a los hijos de familias más pobres, ante los que pueden costarse esas llamadas «formaciones complementarias». No se da una verdadera colaboración de padres, alumnos y profesores, quizá porque los maestros/as viven en un barco a la deriva y un gran número de padres y madres padecen el paro y la miseria y así se transforman en prioritarios objetivos de supervivencia (existen cuatro o cinco bolsas de hambre en Santa Cruz y en todas las zonas altas de los pueblos, a la vez que no hay comedores escolares en dicha ciudad, por ejemplo).

Si no entendemos que hay que exigir un notable aumento de los gastos educativos a costa de reducir los del sector privado y fundamentalmente los militares, no llegaremos a encontrar soluciones racionales sino nítidamente corporativas.

Ir hacia un sistema educativo con preescolar obligatorio y gratuito, Planes de Centro que incluyan la formación en todas las Áreas, metodológica y didácticamente activas, sociabilizadoras, lúdicas y abiertas al medio, humanas y no represivas; donde el profesorado esté especializado y disponga de tiempo para preparar la formación del alumno sistemática y coordinadamente, con formación permanente en tiempo de trabajo

(períodos sabáticos), incentivada y remunerada como en cualquier otra empresa, con suficientes servicios de apoyo (profesorado de apoyo, orientadores, gabinetes psicopedagógicos...). Es darnos cuenta que la jornada del profesorado y sus condiciones de trabajo son primordiales piezas que hay que mejorar. Son piezas claves a la hora de dignificar esta profesión, que debe desarrollar un servicio público por el que se suele medir la cultura y calidad de vida de los pueblos, junto a las condiciones sanitarias, de vivienda y de empleo.

Es verdad que no podemos imponer una jornada escolar para los alumnos de 9 a 2 y luego que los hijos de familias solventes completen su formación (musical, danza, teatral, educación física...) privadamente por la tarde, pues agudizaríamos las diferencias de clase o la discriminación a la que vemos sometidos a los más pobres. Que los alumnos de los ayuntamientos más ricos la pueden obtener y los que viven en ayuntamientos pobres, o en barrios marginados, vayan a la calle, estando abocados a asistir a la escuela de la delincuencia. No podemos permitir que los niños del Sur sean recolectores de tomates en las tardes o estén condenados a colocar horquetas en las viñas del Norte. Esa formación complementaria tiene que introducirse en los planes educativos, por la mañana y por la tarde. Y a la vez hay que resolver el problema de la jornada del maestro/a, junto a más problemas. Reduciendo, de forma inmediata, la jornada lectiva, que no la laboral, de 25 a 15 horas semanales, introduciendo las especialidades ausentes, desdoblado (y es sólo una posibilidad entre otras) las plantillas de mañana y tarde, como en otros países de Europa (plantilla de mañana, con alumnos de 9 a 12; plantilla de tarde, con alumnos de 14 a 17; trabajo de ambas plantillas sin alumnos de 12 a 14).

Ahora bien, esta problemática, ante la cual la sociedad y, fundamentalmente, la Administración muestra una total insensibilidad, genera situaciones como la que se da estos días en nuestras islas. Es decir, con pocos medios al alcance, comunidades educativas buscan solucio-

nes, que nos pueden parecer parciales, a la problemática de jornada. Son gotas de agua que ya se salen del vaso. Ya no es posible aguantar más ante oídos sordos de Administración y sociedad.

En estas condiciones, al consejero de Educación no se le ocurre otra cosa que, con la misma mano que cogió el teléfono cuando en época franquista fue rector para permitir que la policía entrara en la Universidad de La Laguna a reprimir al estudiantado, firmar un expediente ordenando la suspensión de empleo y

suelo indefinido a 23 directores de colegios públicos, como si éstos fueran los únicos responsables de la actual situación de la educación, de las condiciones de trabajo del profesorado (23 cabezas de turco). Dicho sea de paso, fue nombrado rector por el famoso ministro franquista Julio Rodríguez (mentor de don Fernando Caldas), que se permitió el lujo de felicitar a Pinochet por el golpe de Estado y que recientemente ha muerto en aquel país, en el que al parecer se encontraba muy bien.

Por todo ello, es de exigir, en primer lugar, DIALOGO, NEGOCIACION, cosa muy escasa en esta Administración educativa. Segundo, retirada inmediata de los expedientes, y, tercero, que se cese de forma inmediata a este consejero por actuar de forma totalitaria y dictatorial. □

José Emilio Martín Acosta

Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Enseñanza de las C.C.O.O. Canarias.

Graves deficiencias en Madrid

LA FAPA «FCO. GINER DE LOS RÍOS» DEMANDA AL MEC SOLUCIONES URGENTES

LA FAPA Regional «Francisco Giner de los Ríos» y sus Delegaciones, con las Federaciones locales de Móstoles, Getafe, San Fernando de Henares y el Sindicato de Estudiantes, ha analizado la situación de la escuela pública en la Comunidad Autónoma de Madrid, llegando a las siguientes conclusiones:

En general, las escuelas públicas tienen graves deficiencias y la Administración educativa no asume un compromiso claro y urgente para su solución.

EGB

— Edificios ruinosos: CP Portugal, CP Fausto Fraile...

— Falta de profesores de Educación Física (siendo ésta asignatura obligatoria).

— Falta de profesores de apoyo.

— Cierre de aulas en colegios públicos, mientras se sigue subvencionando centros privados que no reúnen los mínimos legales.

— Falta de dotación de laboratorios, bibliotecas, gimnasios y otras instalaciones deportivas.

EE.MM.

— Reiterado retraso en el inicio del curso académico, debido a la falta de profesores, construcciones inacabadas, falta de material, etcétera.

— Dobles turnos en aproximadamente el 30 por 100 de los INB y FP.

Los problemas de la Escuela Pública se deben a la falta de compromiso de la Administración

1. Debido a la falta de construcciones, observamos que en los últimos cursos el doble turno va aumentando y si no se acomete un plan urgente y riguroso en la planificación de las necesidades de escolarización para el futuro inmediato esta situación se verá agravada.

2. Desde la aparición de los desarrollos de la LODE (Decreto de APAS y de Consejos Escolares) asistimos a una marginación planificada y sistemática de la participación de las APAS en la gestión educativa a todos los niveles.

Este tema ha sido expuesto al MEC en los diferentes encuentros y reuniones sin que el mismo haya manifestado intención alguna de solución.

Por todo ello, MANIFESTAMOS

Nuestro profundo malestar e indignación por la falta de avances reales en la consecución de la Escuela Pública, que ha sido definida por el MEC y que se aleja del modelo que nosotros defendemos: DEMOCRÁTICA, LAICA Y DE CALIDAD.

Nuestra indignación porque el MEC no ofrece una alternativa a la inmediata solución de los problemas existentes.

Nuestra falta de confianza en la sensibilidad del MEC para impulsar los esfuerzos comunes de la Comunidad Escolar (padres, profesores y alumnos), eliminando los obstáculos de participación en igualdad.

EXIGIMOS DEL MEC

Compromisos claros y concretos para:

- Proveer a las escuelas de EGB de profesores de educación física y de apoyo.

- Criterios firmes que no primen a la escuela privada en los conciertos educativos frente a la escuela pública.

- Planificación y ejecución real de construcciones en EE.MM.

- Eliminación del doble turno.

- Reducción del ratio alumno/aula en EGB y EE.MM.

- Revisión del decreto de APAS de fecha 11 de julio de 1986, Real Decreto 1533/1986, y con el concurso de las organizaciones de asociaciones de padres de alumnos (CEAPA y FAPAS).

- Revisión del Decreto de Consejos Escolares, Real Decreto 2376/85 con el concurso de los mismos órganos mencionados y en lo referente a su composición.

- Que sean valoradas y recogidas aportaciones de las FAPAS para la elaboración de la normativa de principio de curso.

- Control eficaz sobre la actuación de la Inspección.

- Solución inmediata de la responsabilidad civil del profesorado. □

FEDERACION NACIONAL DE PROFESORES DE PORTUGAL Y FEDERACION ENSEÑANZA DE CC.OO.

ENCUENTRO EN PORTUGAL

Invitada por la Federación Nacional de Profesores de Portugal, una delegación de la FE CC.OO. visitó el pasado mes de diciembre nuestro vecino país. Durante cuatro días mantuvieron conversaciones con los dirigentes de la FENPROF y de varios de sus sindicatos sobre la realidad educativa y sindical en cada país y sobre las relaciones sindicales internacionales. El próximo encuentro bilateral se celebrará en España en otoño de este año.

LA FE CC.OO. y la FENPROF mantienen una estrecha relación bilateral desde la constitución de esta última en abril de 1983. Con anterioridad a esta fecha, las relaciones se habían mantenido con el Sindicato de Profesores de la Región de Lisboa. En el marco de estas relaciones, la FENPROF invitó a una delegación de la FE CC.OO. a un encuentro bilateral, en el que se examinaron los problemas educativos y sindicales de los distintos países, las posiciones de cada sindicato ante los mismos y ante diversos aspectos de la política sindical internacional.

El encuentro se celebró del 14 al 18 de diciembre y en el mismo, la delegación de la FE CC.OO. tuvo ocasión de mantener diversos encuentros en Lisboa con distintos compañeros de la dirección de la FENPROF, cuya delegación estaba presidida por el secretario general, Antonio Teodoro.

Para mantener reuniones con los responsables de los sindicatos regionales integrados en la FENPROF, la delegación de la FE CC.OO. visitó Évora, Sindicatos del Sur; Oporto, del Norte, y Coimbra, Región Centro. En Lisboa y Setúbal se entrevistaron con compañeros del Sindicato de Lisboa —SPGL—, visitando en Setúbal la Escuela de Formación de Maestros, en donde conversaron con los profesores del centro. El apretado programa de trabajo incluyó otras visitas a centros de enseñanza de primaria y secundaria en Lisboa y Oporto.

La delegación de la FE CC.OO. la integraban los secretarios general y de Relaciones Internacionales, Javier Doz y

Andrés Mellado; Paco Soto, miembro del Secretariado; los dirigentes de las Federaciones de Galicia y Extremadura, Benedicto García Villar y Pablo Muñoz, y Concha de Sena, del Grupo de trabajo de la Secretaría de Relaciones Internacionales.

El proceso de unidad sindical de los profesores portugueses

La FENPROF es una Federación de sindicatos regionales de profesores de todos los niveles educativos, que cuenta con 45.000 afiliados, un 40 por 100 de los profesores portugueses. Agrupa a siete sindicatos (Lisboa, Centro, Norte, Sur, Madeira, Azores y Extremadura) y es, con gran diferencia, el sindicato mayoritario de los profesores portugueses. Sólo en la Región Norte, un sindicato afiliado a la UGT tiene cierta representatividad, aunque inferior a la del SPN-FENPROF.

La unidad sindical —casi completa— fue fruto en Portugal de un largo proceso que arranca de la Revolución de los Claveles, en abril de 1974, y culmina en el Congreso constituyente de la FENPROF, en abril de 1983. Del sindicalismo corporativo y del asociacionismo educativo vigente en la dictadura portuguesa surgen, inmediatamente después de la revolución de abril, sindicatos regionales de amplia base afiliativa, que utilizaron las estructuras de las antiguas organizaciones. Como en otras ramas de la producción y los servicios, la unidad



en sindicatos de base fue posible con relativa facilidad.

Sin embargo, la unidad en una Federación Nacional costó mucho, a pesar de no existir competencias educativas regionales y locales. Nueve años de esfuerzos, con avances y retrocesos, hasta que el SPGL de la región de Lisboa aprovechó el fuerte impulso logrado en una huelga que hizo dimitir al ministro de Educación para culminar el proceso de constitución de la Federación. El Sindicato de la Región Norte, afiliado a la UGT, se opuso hasta el final a la integración en la FENPROF, produciéndose por ello una escisión que dio lugar al SPN, hoy día mayoritario en dicha región y parte de la Federación.

En la FENPROF y sus sindicatos, excepto en el Norte, participan los militantes de los principales partidos políticos portugueses —PSD, PS y PCP—, siendo mayoritaria la componente de izquierdas. En el Norte, el PSD y algunos afiliados al PS están en el SPRN-UGT.

La FENPROF está afiliada a la CMOPE, FIAL, FIPESO y FISE, no pudiendo estar en el Comité Sindical Europeo de Educación por el veto de la UGT portuguesa. Sin embargo, el SPGL sí forma parte del CSEE.

La situación educativa y de los profesores portugueses

Aunque por razones de espacio no podamos informar ahora del contenido de las conversaciones mantenidas con los sindicalistas portugueses sobre estas

COMIENZO NACIONAL DE LOS PROFESORES



cuestiones, indicaré que sus mayores preocupaciones se centran en el desarrollo y aplicación de la Ley de Bases del Sistema Educativo, de reciente aprobación parlamentaria, en la negociación del Estatuto de los Profesores y de la Carrera Docente, en la Formación de los Profesores, en la mejora de las condiciones retributivas, sustancialmente inferiores a las que tenemos los profesores españoles, y a la normalización de la situación de los profesores provisionales—equivalentes a nuestros interinos—.

Relaciones futuras

La delegación de la FE CC.OO. invitó a la FENPROF a un encuentro en España de similares características, en el próximo otoño. Igualmente, se acordó intensificar las relaciones entre los respectivos sindicatos regionales de las zonas fronterizas.

La FENPROF participará, igualmente, en dos seminarios de trabajo en 1988. Uno sobre la situación sindical internacional de la enseñanza para cuadros de la FE CC.OO. y otro sobre la formación de los profesores. En ambos participarán también sindicatos franceses.

Por último, se acordó poner en marcha un sistema de intercambio de casas para los períodos de vacaciones y estudiar otras posibilidades de canalizar ofertas turísticas para los profesores. □

JAVIER DOZ

Secretario general F.E.-CC.OO.

ENSEÑANZA PRIVADA

COMIENZAN LAS NEGOCIACIONES

CON el comienzo de las negociaciones de los distintos convenios que afectan al sector, es fácil aventurar que nos encontramos con un trimestre similar al de años pasados. Los problemas permanecen y la solución de los mismos va a depender de la voluntad negociadora de las organizaciones empresariales, de la actitud del MEC ante la homologación y el calor y la fuerza de los trabajadores del sector en la defensa de nuestras reivindicaciones históricas.

Hasta la fecha prácticamente sólo ha habido constitución de las diferentes mesas de negociación, y ya hemos encontrado los primeros problemas al tener que recurrir a los LOLS para estar presentes en alguna de ellas. Hasta ahora el proceso ha sido el siguiente:

Convenio general

Se ha constituido la mesa de negociaciones el día 22 de diciembre, con relación a las certificaciones oficiales dadas por el IMAC a fecha 24 de noviembre de 1987.

Ante la negativa, por parte de las organizaciones sindicales presentes, a que los más de 200 delegados que la FE CC.OO. tiene en el sector se sumen a los obtenidos por la UTEP (coalición FE CC.OO.-UCSTE e independientes), la FE CC.OO. estará también presente en la mesa de negociaciones para hacer valer la representatividad de estos delegados y sumar su fuerza a la de la UTEP para defender con coherencia y firmeza a los trabajadores del sector.

Mucho hemos avanzado en las anteriores elecciones, pero aún es insuficiente para modificar la actual correlación de fuerzas; por eso es importante seguir haciendo elecciones en aquellos centros donde aún no se hayan hecho. Las tareas sindicales futuras hacen que sea de vital importancia que los trabajadores nos sigamos organizando.

Cuando recibáis esta revista ya se habrá celebrado la primera ronda negociadora sobre la base de los textos

aportados en la comisión paritaria. Seguid con atención el proceso, participar activamente en las asambleas convocadas por la FE CC.OO. y valorar las actitudes que cada sindicato tiene en la mesa. La UTEP y la FE CC.OO. defenderán con firmeza las reivindicaciones acordadas en su última Asamblea Estatal de Delegados, que ya fueron publicadas en esta revista.

Convenio de ACADE

Se ha constituido también la mesa negociadora de este convenio.

Ante los problemas legales (de identificación del código del convenio) que han surgido, y el no estar presente en la mesa de negociaciones de UTEP, la FE CC.OO. ha facilitado que los compañeros que no sean de CC.OO. que están en la coalición formen parte de su delegación; mientras se subsanan los aspectos legales para cambiar la representación.

La postura de la FE CC.OO. es la de unificar convenios y, por tanto, que a estos trabajadores se les aplique el convenio general y no se profundicen más las diferencias que ya existen hoy entre los trabajadores del sector.

Es importante que los trabajadores afectados se organicen más eficazmente para una mejor defensa de sus reivindicaciones.

En cualquiera de nuestros sindicatos provinciales tienes a tu disposición las tablas reivindicativas y las actitudes que en coherencia mantienen nuestros negociadores.

Universidades privadas

También cuando esta revista esté en tus manos se habrán iniciado las conversaciones para la revisión del Convenio Colectivo de Universidades Privadas que recientemente firmamos. La FE CC.OO. defenderá un aumento salarial del 7,5 por 100 en coherencia con lo aprobado en su Comisión Ejecutiva para el sector. □

10º CONCURSO COLLAGE

CHOCOLATES
Nestlé



El mar. Hogar del marino y sueño de los que nunca lo vieron.
Fuente de vida y reto constante. Maravillosa aventura.
Un apasionante tema para el Concurso
Chocolates Nestlé de este año: La aventura del mar.
Una puerta abierta a la imaginación.

BASES

1 A este concurso podrán presentarse los Centros escolares, tanto estatales como no estatales, que impartan enseñanza completa o parcial de Educación Primaria, Educación General Básica o Educación Especial en el territorio nacional.

2 Cada Centro podrá presentar un máximo de 10 "collages" por cada uno de los sectores educativos que se citan en el punto 4 de estas Bases, enviándolos al Apartado de Correos nº 1.805 de Barcelona.

3 Las características que deben tener los "collages" presentados a Concurso son las siguientes:
— Tema: LA AVENTURA DEL MAR.
— Tamaño: El tamaño de las obras presentadas debe estar comprendido entre los siguientes límites:

Mínimo 20x30 cm. y máximo 30x50 cm., las cuales facilitan su envío por correo.

— Identificación: En cada "collage" deberá figurar el nombre, los siguientes datos:

- Nombre del Centro escolar, su dirección, plaza y puntuación.
- Teléfono del Centro.
- Nombre y edad del autor o autores del "collage".
- Sector educativo al que pertenece el autor del "collage".

- Escolaridad:
 - Ciclo Inicial
 - Ciclo Medio
 - 2º Etapa E.G.B.

- Educación Especial (especificando si se trata de alumnos con discapacidad mental o sensorial).
- Número de alumnos del Centro y estudio que imparte.
- Plazo de admisión: Fecha límite de admisión de "collages", el 12 de Marzo de 1988.

4 Un Jurado Calificador nombrado al efecto concebirá, antes del 30 de Abril de 1988 cincuenta premios — dotados con 125.000 Ptas. cada uno — a los 50 Centros que hayan remitido los "collages" seleccionados según su contenido. Estos premios se distribuirán de la siguiente forma:

- 5 premios a Proselección
- 10 premios a Ciclo Inicial
- 15 premios a Ciclo Medio
- 10 premios a 2ª Etapa E.G.B.
- 10 premios a Educación Especial.

5 Los Centros seleccionados recibirán un diploma acreditativo de la distinción obtenida en el 10º Concurso Collage Chocolates Nestlé, en el que constará el nombre del Centro y del autor o autores del "collage" premiado.

6 Los autores de los "collages" premiados recibirán, el día de la entrega del premio al Centro, un recuerdo de su participación.

7 A todos los Centros participantes se les otorgará un libro relacionado con el tema del Concurso, como recuerdo de su participación en el mismo.

8 Los 50 profesores que hayan dirigido los "collages" premiados en esta edición del concurso, asistirán a un Seminario sobre Artes Plásticas, impartido por especialistas en la materia.

9 La decisión del Jurado Calificador será inapelable.

10 Los "collages" que se remitan al Concurso podrán ser propiedad de Sociedad Nestlé S.A.E.P.A., organizadora del mismo, que podrá utilizarlos en la forma y a los fines que estime oportunos.

11 Ningún premio podrá deducirse de este.

12 La participación en el concurso supone la aceptación de estas Bases y su interpretación por el Jurado Calificador, con atención a todo tipo de aclaración sobre ellas y la decisión del Jurado.

Si se desea más información sobre este Concurso Collage, rogamos sea solicitada escribiendo al Apto. Correos nº 1.805. 08080 Barcelona

CHOCOLATES
Nestlé

SE NECESITA UNA NUEVA LEY DE LA FUNCION PUBLICA

Recordarán nuestros lectores que el Tribunal Constitucional había declarado inconstitucionales una decena de artículos de la Ley 30/84 (Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública). Por esta razón el Ministerio de Administraciones Públicas presentó a los sindicatos un proyecto de ley que, según palabras de Teófilo Scrivano, pretendía dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Constitucional y resolver temas candentes o especialmente perturbadores. Matizaba también que este proyecto no cerraba posteriores negociaciones sobre otros temas, sobre los que los sindicatos habíamos exigido, en repetidas ocasiones, cambiar en profundidad.

La oposición de CC.OO. a entrar en esta dinámica fue total. Para nosotros no existen las prisas, no hay urgencias que nos lleven a reformar sólo una decena de artículos de la ley, dejando para fechas concretas una presunta modificación de otros artículos (sistema retributivo, carrera administrativa, etcétera). Coincidieron CSIF y UGT con nuestro análisis y el Ministerio dio marcha atrás, retiró su proyecto y se comprometió a incluir otros aspectos en la negociación que iniciarían en 1988.

Modificar la adicional XV

Una de las modificaciones urgentes que deben remitirse al Parlamento debe ser la de la adicional XV en los aspectos referentes a la carrera docente. Estos aspectos se han convertido en un auténtico corsé, en una hipoteca de cualquier negociación sobre el estatuto del profesorado, por lo que defendemos que sean suprimidos a causa de las especificidades, reconocidas por la ley, de la función docente.

El MEC debe reflexionar sobre los problemas que le han ocasionado la susodicha adicional, que ha condicionado la negociación del estatuto y ha impedido que llegáramos a un acuerdo consensuado.

El resultado conseguido por los sindicatos que defendimos la oposición a la carrera docente (no sólo CC.OO., sino las dos UCSTES, LAH, INTG, CXTG y CNT) ha rondado el 50 por 100 del electorado y se convierte en un baluarte contra el establecimiento de diferentes grados y niveles. En este sentido, hemos ganado el referéndum de la carrera docente.

El MEC no cambia: Los nuevos cargos, peor que los anteriores

Debía ser el 28 de diciembre cuando recibimos una carta de doña Concha Toquero, a la sazón directora general de centros escolares del MEC, en la que nos informaba que, sin negociación ni consulta alguna con los sindicatos que en ese mismo momento estaban consiguiendo el respaldo de las urnas, se creaba un concurso específico para profesor de Educación Física.

Para hacernos pasar mejor el mal trago de esta forma de actuar, doña Concha terminaba su carta aludiendo a «la importancia que la convocatoria podía tener para los afiliados de la organización que representa». ¡Como si el precio de nuestro silencio ante esta taticada pudiera ser la ventaja de conocer la convocatoria antes que el resto de los funcionarios, pudiendo así optar con ventaja a dichos puestos! □

CONSTITUIR MARCOS DE NEGOCIACION Y DE RELACIONES CON LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES

ACCION SINDICAL

Uno de los principales ejes del trabajo de Acción Sindical ha de ser el de constituir marcos de negociación y de relaciones con las distintas Administraciones que permitan superar la etapa anterior.

La FE de CC.OO. debe defender:

1.º Una mesa estatal, además de las que pueda haber en las CC.AA. con competencias en el territorio MEC.

2.º Preparar para el mes de mayo una acción general por la negociación de los PGE de 1989 del conjunto de los funcionarios.

Esta acción general y conjunta debe girar alrededor de una plataforma que toque el tema salarial, el de pensiones y Seguridad Social de los funcionarios y la modificación de la Ley 30/84 (modificación del sistema retributivo, integración colectivos, AISS, personal vario CEIS).

3.º Movilización por el tema de la homologación.

Desde este momento hemos de ir prepa-

rando un paro que deberíamos estar en condiciones de realizar a finales de febrero.

Dos criterios a la hora de definir nuestros objetivos: el establecimiento de mecanismos permanentes de homologación, y hacer la comparación con las condiciones retributivas de todos los funcionarios (Administración del Estado, CC.AA. y Corporaciones Locales). Esto implica estudios más complejos, pero evita visiones parciales y, por tanto, que puedan significar diferenciaciones.

4.º *La negociación de determinados aspectos del Estatuto del Profesorado.*

a) Modificación de la adicional XV en lo referente a la carrera docente (con posibilidades de conseguirse durante la reforma de la Ley 30/84 por la Sentencia del Tribunal Constitucional).

b) Responsabilidad Civil. Derogación de tal figura en los códigos Civil y Penal. La solución MEC-UCSTE no sirve para

nada y el ambiente está caliente para que acompañe cualquier movilización prevista.

c) Regulación de la jornada docente. Posibilidades de extender el actual conflicto canario sobre la jornada única.

d) Catalogación de puestos de trabajo. Establecimiento de las plantillas orgánicas de los centros; soluciones al problema de los provisionales y en expectativa.

5.º Elección de delegados de centro. Relación con las Juntas de Personal y funcionamiento de éstas.

Estas elecciones no deben improvisarse. Deben convocarse con un reglamento o normativa previa que deja claras las funciones de esos delegados desde un principio: son instrumentos de relación entre claustros y juntas; en ningún caso pueden suponer una tendencia hacia coordinadoras u organismos sustitutorios o alternativos a las Juntas de Personal. □

JUAN CARLOS JIMENEZ

RETIRADA DE EXPEDIENTES A 23 DIRECTORES
DE CENTROS EN LOS QUE SE HA IMPLANTADO LA JORNADA CONTINUADA

LA HUELGA AFECTA A 227.000 ALUMNOS CANARIOS

Alrededor de 227.000 alumnos se han visto afectados en Canarias por la huelga de profesores, que fue secundada por unos 6.500 de los 15.000 enseñantes del archipiélago, según fuentes de los sindicatos convocados.

Las cifras de participación en el paro facilitadas por la Consejería de Educación difieren considerablemente de las aportadas por los sindicatos, ya que el Gobierno autónomo cifra en un 24,8 por 100 la participación en la huelga de los profesores de EGB y en un 14,7 de los de enseñanzas medias en Santa Cruz de Tenerife.

Según la Consejería, en la provincia

de Las Palmas han secundado la huelga el 39 por 100 de los profesores de EGB y el 16 por 100 de los de enseñanzas medias.

La huelga, que tiene carácter indefinido, se inició el pasado martes en Las Palmas y se extendió a la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Ha sido convocada para reclamar la retirada de los expedientes abiertos por la Consejería a los 23 directores de centros educativos de Gran Canaria que implantaron la jornada continua en sus centros.

La convocatoria de huelga fue suscrita por el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Canarias (STEC),

CC.OO. y UGT en Las Palmas, y sólo STEC y CC.OO. en Santa Cruz de Tenerife.

El consejero de Educación, Enrique Fernández Caldas, se reunirá con representantes de los sindicatos convocantes de la huelga, con la mediación del diputado del común, Luis Cobiella, para intentar llegar a un acuerdo entre las dos partes en conflicto.

Fernández Caldas ratificó su disposición para retirar los expedientes a los directores de los colegios de Gran Canaria que implantaron la jornada continua si se vuelve a la normalidad en estos centros. □

REIVINDICACIONES DE LA MUJER PARA LA NEGOCIACION COLECTIVA EN 1988

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TRABAJO.—1. Desaparición de cláusulas que limiten el acceso de las mujeres a cualquier puesto de trabajo. 2. Inclusión en la negociación en la Administración pública, empresas públicas y empresas privadas con financiación estatal de porcentajes de mujeres en sus plantillas, así como medidas para ampliar la presencia de mujeres en categorías tradicionalmente masculinas y en puestos de mayor responsabilidad. 3. Control sindical de las pruebas de clasificación y ascenso para asegurar la no discriminación. 4. Establecimiento de cuotas de porcentaje de mujeres en cursos de nuevas tecnologías y de profesiones tradicionalmente masculinas, dentro de los planes de formación interna de las empresas.

IGUALDAD SALARIAL.—1. Eliminación de la discriminación en las retribuciones económicas (salarios, plusas, subvenciones, etcétera), que vengán determinadas por el sexo o por la aplicación del criterio de «cabeza de familia».

PROTECCION A LA MATERNIDAD.—1. Derecho al cambio de puesto de trabajo durante el embarazo cuando exista riesgo para la salud de la mujer o el feto, por prescripción facultativa del médico de empresa o del médico habitual de la trabajadora. 2. Considerar la asistencia pre-postparto en su sentido

más amplio (incluyendo gimnasia de preparación), concediéndose como permiso pagado. No computándose como absentismo. 3. Los permisos motivados por las visitas médicas durante la gestación y asistencia a pruebas y consultas para la obtención del embarazo por las nuevas técnicas de fecundación no serán contabilizadas para la aplicación del artículo 52 del ET, que regula el despido objetivo por absentismo. Tampoco se tendrán en cuenta para la aplicación de ninguna cláusula de absentismo. 4. Los períodos de vacaciones no serán disminuidos ni eliminados por las bajas de maternidad e ILT. 5. Control riguroso de los Comités de Seguridad e Higiene sobre las condiciones de trabajo y, en concreto, de aquellas que puedan afectar al embarazo. Inclusión del reconocimiento ginecológico voluntario en los reconocimientos médicos periódicos.

RESPONSABILIDADES FAMILIARES.—1. Negociación de horas de permiso retribuido para atender enfermedades de hijos menores, a solicitar indistintamente por el padre o la madre. 2. Reconocimiento del período de lactancia como tiempo para el cuidado del recién nacido, a utilizar indistintamente por el padre o la madre. Igual tratamiento se dará en el caso de que el recién nacido sea hijo adoptado. 3. Reingreso automático de las excedencias por cuidado de hijos menores; computándose la

antigüedad para las excedencias que no superen el período de dos años desde la finalización de la baja maternal, supliéndose la excedencia con contrato de interinidad. Este derecho será independiente del estado civil del trabajador/a y será efectivo también en los casos de adopción. 4. Los permisos motivados por el cuidado de hijos no serán contabilizados para la aplicación del artículo 52 del ET, que regula el despido objetivo por absentismo.

HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL AMBITO LABORAL.—Partimos de que éste es un problema que incumbe a los sindicatos, porque puede afectar a las perspectivas de empleo y promoción de las trabajadoras, así como a la seguridad de su puesto de trabajo. Socava, en definitiva, los intentos de lograr la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral. 1. Proponer la inclusión del hostigamiento sexual dentro del capítulo de faltas y sanciones, máxime cuando vaya acompañada de abuso de autoridad por ser efectuado por un mando hacia una persona subordinada laboralmente. 2. Creación de un procedimiento rápido y confidencial para la investigación y sanción de los casos de hostigamiento sexual en circunstancias extremas. 3. En casos constatados de hostigamiento sexual nunca se podrá proceder al traslado de la persona denunciante. □

Edicións Xerais de Galicia
deséxalle un feliz Nadal e un ventureiro ano 1988



BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

■ **ASIGNATURA PENDIENTE.** El físico británico Stephen Hawking ha recordado que nuestro país no está preparado para las sillas de ruedas, al referirse a las dificultades de movimiento encontradas durante su reciente estancia entre nosotros para dictar dos importantes lecciones sobre la dirección del tiempo y el origen del Universo.

Cuando se vive para resolver las necesidades del Universo, las soluciones a los problemas de esta vida se nos presentan de forma tan sencilla como instalar una rampa de acceso en la entrada de hoteles, iglesias, museos, para que puedan acceder las sillas de ruedas.

Esperamos poder mostrar un entorno diferente y más humano en una nueva visita.

■ 1 SESIONES INFORMATIVAS SOBRE EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON MINUSVALÍA A LA FUNCIÓN PÚBLICA

Se celebraron los días 1 y 2 de octubre en Barcelona, organizadas conjuntamente por el Real Patronato de prevención y Atención a personas con Minusvalía y la Generalitat de Cataluña. Se evaluó la aplicación que se ha hecho en las diferentes Comunidades Autónomas y en la Administración del Estado, de las normativas de integración laboral de personas con disminución.

Entre los acuerdos adoptados en los grupos de trabajo destacan:

— Ampliar la reserva del 2 por 100 a las plazas de personal funcionario (paso que ya se ha dado en el Decreto de la Generalitat de Cataluña).

X ENCUENTROS ESTATALES

Granada, 5 - 8 Diciembre 1987

Movimiento
de
Renovación
Pedagógica



hacer entre
TODOS
la escuela de
TODOS

Ministerio de
Educación y
Ciencia
GRANADA

— Eliminar la obligatoriedad de la acreditación de la compatibilidad de la minusvalía con el puesto de trabajo, conservando las orientaciones sobre la adaptación de pruebas y puestos de trabajo.

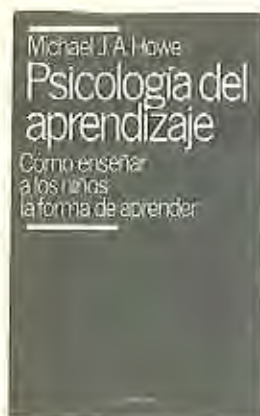
— Mejorar en las convocatorias la información relativa a la reserva y la adaptación de pruebas.

— Coordinar el traspaso de información con el INEM para adecuar la oferta de reservas a la demanda de puestos.

— Utilizar todos los recursos de formación y las diferentes modalidades de contratación para ampliar la incorporación de personas con disminución (contratos y prácticas, cursos de formación).

Es de lamentar que la Organización no hubiese previsto la accesibilidad de la sala donde se realizaran las sesiones.

Este es un servicio para anuncios gratuitos a las organizaciones dedicadas a la educación y que mantienen comunicación habitual con el T.E. y avisos particulares gratuitos de nuestros suscriptores, enviando datos personales y número de suscriptor a Fernández de la Hoz, 12, 2.ª planta, Madrid 28028. Dirigiéndose a la Sección Avisos de T.E. y no sobrepasando las 20 palabras.



■ PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE

Michael J. A. Howe. Ed. Planeta. Barcelona 86

Con el subtítulo de «Cómo enseñar a los niños la forma de aprender», esta obra ofrece la metodología que los niños tienen que seguir para aprender de forma lógica y provechosa. No se trata de cómo debe enseñar el maestro, sino de cómo debe actuar para que el alumno sepa cómo debe aprender. Incide en el campo más descuidado y en el que más se acusa la falta de información: el de las técnicas de aprendizaje.



■ FOTOGRAFIA

R. H. Masón. Colección Aprende tú solo. Ed. Pirámide. Madrid 1987

Un manual sencillo y completo, muy útil en los laboratorios escolares que la «pedagogía activa» está introduciendo en nuestros centros. Abarca desde la elección de cámara, hasta el uso de los diferentes objetivos, flashes, películas... Describe técnicas específicas para la fotografía de acción, paisajes o retratos.

Enseña los métodos de revelado y copia, e indica cómo presentar éstos y las diapositivas de una manera adecuada.

■ LA EDUCACION FISICA EN EL CICLO MEDIO DE EGB

8 a 11 años. Ed. Paidotribo

Basándose en un espíritu de «renovación pedagógica», los autores de esta obra trazan unas orientaciones que, más que «modelos cerrados», técnicas bien enseñadas, conocimientos completos, ofrecen al profesor posibilidades de adaptación a la evolución del niño y a sus capacidades de desarrollo.

Esta obra es el exponente de cómo realizar el desarrollo psicomotor en niños de ocho a once años, a través de una pedagogía de las situaciones.

■ DERECHO SINDICAL

Antonio Ojeda Avilés. Ed. Tecnos. Madrid 86 (3.ª edición)

Profesor de Derecho Sindical en la Universidad de Sevilla, el autor nos ofrece en este libro un apretado análisis de las relaciones industriales. Analiza la problemática de sindicatos, comités de empresa y asociaciones empresariales, negociaciones, conflictos colectivos, concertación social, acuerdos marco, etcétera. Trata el devenir histórico de cada institución, sus orígenes en el país de nacimiento y en España, y se procura en cada momento el contraste con otros países occidentales.

CUENTO

Colectivo: «ESCUELA NO SEXISTA DE MADRID»

LA ESCUELA ES UNA AGRESION PARA LUCIA

LUCIA va a la escuela, allí está registrada como un alumno; su expediente está equivocado y es incompleto.

Lucía es una alumna. Tiene una madre a la que nunca se menciona. Tiene profesoras, denominadas en los documentos profesor-tutor, a quienes debe llamar «señorita». En su clase siempre se habla en masculino y ella debe responder aunque no la nombren, como si este hecho no tuviera importancia, actitud que no se exige a sus compañeros cuando se habla en femenino, incluso en el caso de que en la clase de Lucía haya más niñas que niños.

Si alguna vez protesta, recibe explicaciones diversas, le dicen que no sea quisquillosa, que no tiene importancia, que cualquier cambio destrozaría el castellano, que sería incorrecto, que la gramática explica, que el diccionario dice, que eso son tonterías de las feministas..., pero ella sospecha que detrás de esos argumentos improvisados, que anteponen una negativa visceral a la lógica y a la justicia, hay un rechazo conservador. No quieren que cambien las

palabras porque no quieren que cambien las cosas.

Lucía también sabe que antes que ella han vivido muchas mujeres, aunque nadie cuente su historia. Si alguna vez aparecen en los libros, cumplen papeles estereotipados e irrelevantes. En el diccionario, las definiciones que encuentra referentes a las mujeres son denigrantes. En clase, a ella y a sus compañeras las utilizan a menudo colocándolas entre compañeros violentos, para que ejerzan un papel neutralizador teniendo que soportar sus agresiones. En el patio de recreo no encuentra sitio, sólo rincones. Si protesta por esta situación, nadie la escucha, limitando sus posibilidades de juego.

No le reconocen el derecho a su intimidad, agrediendo, espiando en los servicios, levantándole las faldas, mientras tiene que escuchar frases groseras contra su persona y contra todas las mujeres. Si se defiende de estas agresiones, soportará pintadas en los paxillos y en los servicios, insultos y papeletos que circulan burlones por la clase.

Si busca respuesta o apoyo de las per-

sonas mayores tiene que soportar actitudes despectivas y frases como «no seas niña», «no hagas caso», «es que son muy brutos», «son cosas de niños», «algo habrás hecho tú...». Cuando se aleja, más de una vez ha oído comentar: «son ellas las que provocan», «a algunas, ya desde pequeñas se les nota»...

El único modelo de relación que le presentan es el heterosexual, en el que ella deberá jugar el papel de novia, esposa y madre. Con este fin, le enseñan a convertirse en una esclava del cuidado de su cuerpo para competir con las otras mujeres en la «carrera» de agradar a los hombres. Si no sigue estas pautas de comportamiento, es rechazada por el grupo y se queda aislada.

Observa confundida cómo en la comunidad escolar se estimula el desarrollo físico, la fuerza y la defensa personal entre sus compañeros, mientras que, paradójicamente, a ella y al resto de las niñas se les invita a ser cada vez más indefensas.

La escuela está en orden, pero Lucía no encuentra su sitio. □



1

trabajadores de la enseñanza



2

trabajadores de la enseñanza

CARRERA DOCENTE



FEDERACION DE ENSEÑANZA CCOO.



3

trabajadores de la enseñanza

VI CONVENIO ENSEÑANZA PRIVADA (Comentado)



FEDERACION DE ENSEÑANZA CCOO.

CUADERNOS T.E.

LODE. Acompañan al texto íntegro de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, los 7 Decretos que hasta ahora han aparecido. Todo ello con los comentarios de la F.E. de CC.OO. (150 ptas).

LA CARRERA DOCENTE. Alternativa de CC.OO. a la Carrera Docente. Conócela para poderla contrastar con la que pretende imponernos el MEC (100 ptas).

CONVENIO DE PRIVADA. El texto del convenio, con la alternativa concreta de la Federación de Enseñanza a cada uno de sus artículos (150 ptas).

MATERIALES DEL CONGRESO

Un profundo análisis de la actual política educativa con alternativas serias y progresistas a todos los sectores, aprobadas en el último Congreso de la Federación de Enseñanza (150 ptas).



ADQUIERELOS EN TU SINDICATO O SOLICITALOS A: T.E.

c/ Fernández de la Hoz, 12
28010 Madrid

(Acompaña el valor de los libros + 50 Ptas. de gastos de envío en sellos de 7 ó 19 ptas.).

Handwritten text in purple ink: **TELIZ**
1988
C.C.O.O.

Decorative elements include green stems, yellow and red star-like symbols, and red scribbles.